

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
SEBASTIÁN
DE BELALCÁZAR**

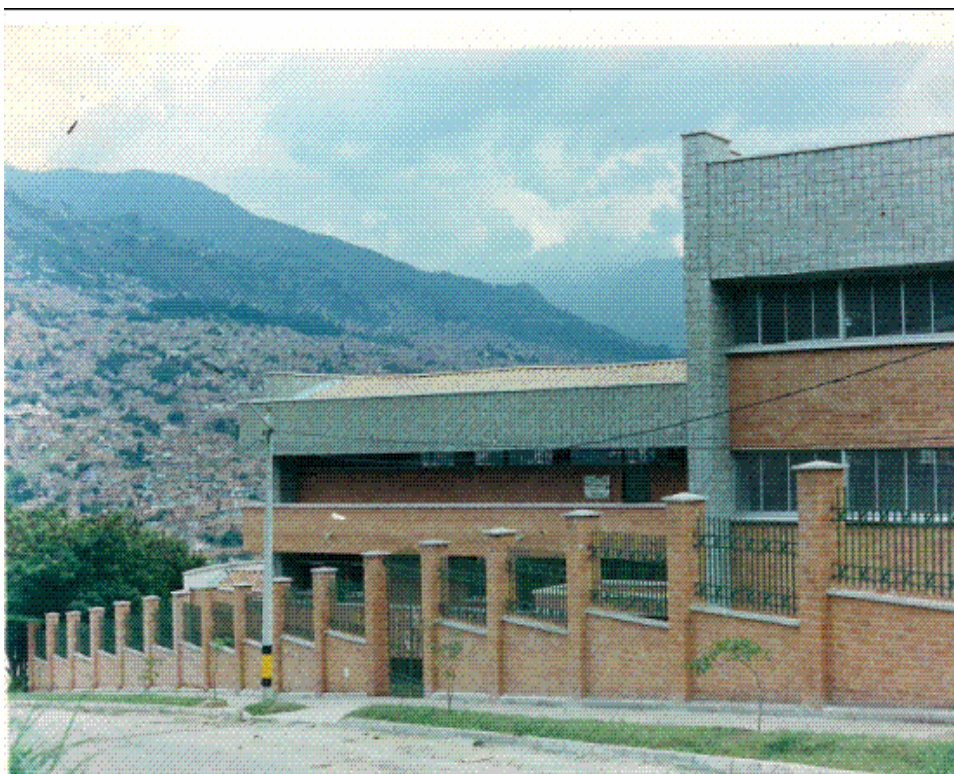
2012

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| NUESTRA INSTITUCIÓN | 4 |
| 1. MISIÓN..... | 12 |
| 2. VISIÓN | 12 |
| 3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA..... | 12 |
| 4. PRINCIPIOS..... | 12 |
| 5. VALORES INSTITUCIONALES | 13 |
| 6. PERFILES | 14 |
| 6.1 RECTOR PERFIL..... | 14 |
| 6.2 PERFIL COORDINADOR..... | 15 |
| 6.3 PERFIL DEL DOCENTE | 15 |
| 6.4 PERFIL DEL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO (ASEADORAS, PORTEROS)..... | 16 |
| 6.5 PERFIL DE LA SECRETARIA..... | 17 |
| 6.6 PERFIL DE LA SECRETARIA..... | 17 |
| 6.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE | 17 |
| 6.8 PERFIL DEL PERSONERO..... | 18 |
| 6.9 PERFIL DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ESTUDIANTES..... | 19 |
| 6.10 PERFIL DEL REPRESENTANTE DE GRUPO..... | 19 |
| 6.11 PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES..... | 19 |
| 7. METAS | 20 |
| 8. GOBIERNO ESCOLAR..... | 20 |
| 8.1. RECTOR | 20 |
| 8.2 DEBERES DEL RECTOR | 21 |
| 8.3 DERECHOS | 21 |
| 8.4 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | 22 |

| | | |
|--------|--|----|
| 8.5 | FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO | 22 |
| 8.6 | INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO..... | 22 |
| 8.7 | FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO..... | 22 |
| 8.9 | CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN | 23 |
| 8.10 | FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN | 23 |
| 9. | OTROS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN COLEGIADA..... | 24 |
| 9.1 | EL PERSONERO ESTUDIANTIL | 24 |
| 9.2 | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO | 25 |
| 9.3 | CONSEJO DE ESTUDIANTES | 25 |
| 9.4 | REPRESENTANTES DE GRUPO | 26 |
| 9.5 | LA CONTRALORÍA ESCOLAR (ACUERDO MUNICIPAL N°4 1 DE 2010)..... | 26 |
| 9.6 | GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORIA ESCOLAR..... | 26 |
| 9.7 | EL CONTRALOR..... | 27 |
| 9.8 | REVOCATORIA DEL MANDATO PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN..... | 29 |
| 9.9 | CONSEJO DE PADRES | 29 |
| 10. | SISTEMAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS | 32 |
| 7. | CITACIONES..... | 32 |
| 11. | DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO..... | 33 |
| 11.1.2 | FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS | 34 |
| 11.2 | FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS..... | 39 |
| 12. | PLAN OPERATIVO | 54 |
| 13. | CUADRO OPERATIVO 2012..... | 63 |
| 14. | PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO | 69 |

NUESTRA INSTITUCIÓN



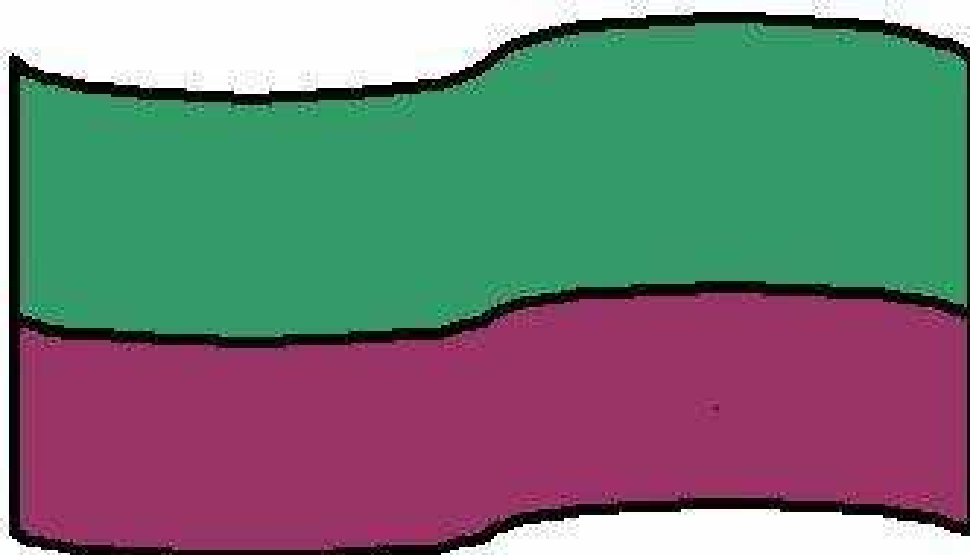
IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| NOMBRE | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR | |
| DIRECCIÓN: 185 | <i>Transición y Primaria:</i> | <i>Calle 103 EE No. 63D</i> |
| | <i>Secundaria y Media:</i> | <i>Calle 103 No. 64-8</i> |
| TELÉFONO: | <i>Transición y Primaria:</i> | <i>2 67 20 90</i> |
| | <i>Secundaria y Media:</i> | <i>471 99 77</i> |
| MUNICIPIO: | <i>Medellín</i> | |
| NÚCLEO: | <i>0919</i> | |
| ESTABLECIMIENTO: | <i>Estatal</i> | |
| AÑO FUNDACIÓN: | <i>Transición y Primaria:</i> | <i>1962</i> |
| | <i>Secundaria y Media</i> | <i>1982</i> |
| NIVEL EDUCATIVO: | <i>Preescolar</i> <i>Básica Primaria</i> <i>Básica Secundaria</i> <i>Media</i> | |
| JORNADA | <i>Mañana</i> | <i>6: 00 - 12:00</i> |
| | <i>Tarde</i> | <i>12:15 - 6:15</i> |
| DIRECTOR NÚCLEO EDUCATIVO: | <i>LEÓN ARTURO URIBE</i> | |
| RECTOR | <i>JOSÉ CICERÓN PEREA COPETE</i> | |
| SECRETARIA | <i>Aura Ligia González Ramírez</i> | |
| DIRECTIVOS | 3 | |
| DOCENTES | 28 | |
| ESTUDIANTES | 900 APROX | |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | 2 | |
| PERSONAL DE APOYO | 7 | |

ASPECTO LEGAL

| DISPOSICIONES | NORMA | FECHA |
|--|-------------------------------|--|
| <i>Licencia Sanitaria</i> | <i>0124667</i> | <i>Noviembre 15 de 1994</i> |
| <i>Paz y salvo estadístico</i> | <i>Dto. No. 863</i> | <i>1980</i> |
| <i>Acuerdo de derechos académicos</i> | <i>No. 06</i> | <i>octubre 24 de 2011</i> |
| <i>Resolución rectoral</i> | <i>No. 05</i> | <i>octubre 24 de 2011</i> |
| <i>Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia</i> | <i>2022417</i> | <i>Febrero 11 de 1998</i> |
| <i>Establece plan de estudios Para la educación preescolar, Básica y Media Vocacional De la educación formal</i> | <i>Dto. 1002</i> | <i>Abril 24 de 1984</i> |
| <i>Aprobación de plan de estudios Resolución Rectoral</i> | <i>Acuerdo No. 01 Res. 01</i> | <i>Febrero 17 de 2012 Enero 19 de 2012</i> |
| <i>Ley General 1994</i> | <i>115</i> | <i>Febrero 14 de</i> |
| <i>Decreto 1994</i> | <i>1860</i> | <i>Febrero 14 de</i> |
| <i>Ley 1995</i> | <i>200</i> | <i>Febrero 14 de</i> |

NUESTROS SÍMBOLOS



EL HIMNO

Coro:

Sebastián de Belalcázar
mi institución para amar
yo prometo respetarlo
como si fuera mi altar. (bis)

Dios es siempre nuestro norte
nuestra meta e ideal
el siempre nos da la gracia
de combatir todo mal.

Somos jóvenes y niños
que buscamos la verdad
y queremos cultivarnos
para la felicidad.

Coro

Yo soy parte del proceso
de mi propia formación
quiero siempre lo que hago
y le pongo el corazón.

Esta herencia que nos dieron
de vivir en hermandad
nos ha hecho solidarios
construyendo humanidad.

Coro

El futuro lo buscamos
por los caminos de paz
y cultivamos la ciencia
en esfuerzo y en solaz.

Con amor de tolerancia
vivimos la juventud
y anhelamos superarnos
en verdades y en virtud.

Letra: Poeta José Jaime Pérez

Música: Dueto Coralito Augusto Pineda y su hija Edith Andrea.1997

INTROUDCIÓN

Desde la reglamentación de la Ley 115 de 1994, según su artículo 73 se ha establecido que todas las instituciones educativas construyan con sus comunidades un derrotero que las oriente en el logro de sus objetivos. El Proyecto Educativo Institucional es, pues, la guía que señala los objetivos fundamentales hacia dónde se quiere llegar, los medios para alcanzarlos...

Nuestra institución, en aras de ceñirse a la normatividad, pero más allá de lo legal, lo que pretende es establecer una ruta de navegación.

En la construcción colectiva de este proyecto se ha involucrado a los distintos estamentos de la comunidad: padres de familia, ex alumnos, docentes, estudiantes, administrativos y directivos.

Es sabido que este es un proceso en constante construcción y que año tras año se ha ido ajustando según las exigencias del momento histórico y las transformaciones sociales que se presentan.

Aquí se tienen, entonces, los lineamientos a seguir y las pautas que dan soporte y orientan nuestro quehacer diario.

**ESTRUCTURA DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ELABORADO POR LA
COMUNIDAD EDUCATIVA
SIGUIENDO LAS
RECOMENDACIONES HECHAS
POR EL EQUIPO DE
SUPERVISIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

GESTIÓN DIRECTIVA

(Orientadora)

1. MISIÓN

Corregido (Mayo 11-10): Somos una institución educativa oficial que ofrece educación Preescolar, básica y media, que contribuye al mejoramiento integral de los educandos a través de la formación en valores, la articulación de la tecnología a la pedagogía, el desarrollo del pensamiento y la modernización administrativa y organizacional. Pretendemos formar hombres y mujeres con alto sentido humano, respetuosos, responsables y autónomos.

2. VISIÓN

Corregido (Mayo 11-10): Para el año 2015 seremos una institución educativa reconocida por la comunidad como incluyente y competitiva que busca la excelencia humana y la formación para la vida familiar, comunitaria y laboral. Una institución comprometida con la comunidad, con proyección regional y nacional, propiciando alianzas estratégicas que eleven el desempeño y la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad.

3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Orientar las acciones pedagógicas hacia la exaltación de los valores como seres humanos integrales.
2. Concebir la familia como la base formativa en el respeto, la comprensión y el amor.
3. Exaltación de los valores Institucionales como elementos formativos en el Plantel.
4. Educar y formar para el cambio acorde con los avances tecnológicos y científicos del mundo.
5. Impartir una Educación con calidad y eficiencia, con énfasis en la formación humana.
6. Orientar la familia y demás comunidad educativa en el fomento de los valores humanos y el cuidado de la salud.
7. Propiciar espacios de participación y diálogo para el fomento de la democracia

4. PRINCIPIOS

1. Orientar las acciones pedagógicas hacia la exaltación de los valores como seres humanos integrales.
2. Apoyar la familia como la base formativa en el respeto, la comprensión y el amor.

3. Vivenciar los valores institucionales (conocimiento, amor, respeto) como elementos formativos del Plantel.
4. Educar y formar para el cambio, acorde con los avances científicos y tecnológicos universales.
5. Ofrecer una educación con calidad (eficaz y eficiente) y proyección futurista.
6. Orientar la familia y demás comunidad educativa en el fomento de los valores sociales, el respeto de la norma y el estado social de derecho.
7. Propiciar espacios de participación y de diálogo para el fomento de las relaciones interpersonales.

5. VALORES INSTITUCIONALES

La Institución Educativa Sebastián de Belalcázar fomenta la práctica de los valores:

Tolerancia
Responsabilidad
Solidaridad
Autoestima
Sentido de pertenencia
Respeto por si mismo, por el otro y por el medio ambiente
Honestidad
Lealtad
Diálogo
Afecto

La institución asume como principios orientadores del modelo de aprendizaje significativo el afecto, la experimentación, la cooperación, el respeto por el proceso de desarrollo de los estudiantes, la actividad consciente para el aprendizaje, la interacción significativa e inteligente entre el docente y los estudiantes, la lúdica y el respeto a las diferencias individuales.

La Institución Educativa Sebastián de Belalcázar fomenta la práctica de los valores:

Conocimiento, Es una meta de la Institución que implica que cada integrante de la comunidad se compromete libremente a dar lo mejor de sí", trascendiendo los límites del compromiso.

Tolerancia, Reconocimiento a la otra persona como ser humano, con derecho a ser aceptado en su individualidad y su diferencia.

Responsabilidad, responder con habilidad y entereza a todos los compromisos adquiridos ante la familia, la Institución y la Comunidad Educativa.

Solidaridad, entregarse generosamente a los demás en espíritu de colaboración y busca la promoción del hombre en el ejercicio de la educación o en el apoyo a la misma.

Autoestima, La Institución busca orientar a todos sus integrantes en el libre desarrollo de la personalidad y en la capacidad para asumir con libertad y responsabilidad sus derechos y sus deberes.

Sentido de pertenencia, un proyecto educativo con el cual compromete su vida, su tiempo, sus talentos y sus bienes.

Respeto por si mismo, por el otro y por el medio ambiente, Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los integrantes de la Comunidad Educativa. Implica tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona y abarca todas las esferas de la vida, respeto a si mismo, los semejantes, la naturaleza en general, las leyes, las normas sociales, la memoria de los antepasados, la patria en que nacimos.

Honestidad, Comportarse de manera transparente con sus semejantes, es decir sin ocultar nada, diciendo siempre la verdad y obrando en forma recta y clara. Es la base para la realización de cualquier proyecto humano.

Afecto es la actitud de la persona que se relaciona con sus hermanos para realizar un proyecto de vida.

Todo esto con el propósito de construir una cultura de convivencia pacífica, donde sea posible la formación de seres humanos.

6. PERFILES

6.1 RECTOR PERFIL

Teniendo en cuenta que el rector, deben ser ante todo docente, esto requiere, además de la anterior caracterización, también las siguientes:

- a. Una persona capaz de dinamizar y ejecutar el proyecto educativo institucional.
- b. Con capacidad de gestión y toma de decisiones para canalizar las acciones que favorezcan el desarrollo institucional, teniendo en cuenta la solución de problemas, físicos, académicos y pedagógicas.
- c. Con habilidad para planear, organizar, dirigir y controlar todos los insumos existentes en la comunidad educativa.
- d. Que maneje y utilice buenos canales de comunicación.

- e. Que propicie el interés general ante el particular.
- f. Con capacidad de coordinar la toma de decisiones, entre los administrativos.
- g. Que oriente en la Institución proceso de investigación acordes con la ciencia y la tecnología.
- h. Participativo en la formación académica, profesional, pero ante todo un investigador y /o evaluador en el mismo proceso educativo y pedagógico.
- i. Con capacidad de liderazgo y con visión de futuro, como elemento dinamizador dentro del contexto educativo.

6.2 PERFIL DEL COORDINADOR

Teniendo en cuenta que el coordinador, debe ser ante todo docente, esto requiere, además de la anterior caracterización, también las siguientes:

- a. Una persona capaz de dinamizar y ejecutar el proyecto educativo institucional.
- b. Con capacidad de gestión y toma de decisiones para canalizar las acciones que favorezcan el desarrollo institucional, teniendo en cuenta la solución de problemas, físicos, académicos y pedagógicas.
- c. Con habilidad para planear, organizar, dirigir y controlar todos los insumos existentes en la comunidad educativa.
- d. Que maneje y utilice buenos canales de comunicación.
- e. Que propicie el interés general ante el particular.
- f. Con capacidad de coordinar la toma de decisiones, entre los administrativos.
- g. Que oriente en la Institución procesos, investigación acorde con la ciencia y la tecnología.
- h. Participativo en la formación académica, profesional, pero ante un investigador y /o evaluador en el mismo proceso educativo y pedagógico.
- i. Con capacidad de liderazgo y con visión de futuro, como elemento dinamizador dentro del contexto educativo.

6.3 PERFIL DEL DOCENTE

El educador de la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar es un profesional de la educación que se caracteriza por varios aspectos que lo acreditan para desempeñar su misión pedagógica en esta comunidad.

En lo personal

- a. Que sea un agente promotor de ideas y no generador de conflictos, cizañas, chismes, comentarios malintencionados que perturben la sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
- b. Con compromiso y responsabilidad en las actividades institucionales
- c. Ser guía de la sensibilidad ética y moral y los valores propios de un educador.
- d. Asumir con profesionalismo y efectividad su labor docente.
- e. Con alto nivel de autoestima, que luche por su propia superación proyectado en beneficio de la comunidad educativa.
- f. Que se distinga por su sentido humano, de forma tal que el espíritu de solidaridad se traduzca en el respeto por el otro.
- g. Que refleje sentido de: responsabilidad, honestidad, sinceridad, ética, prudencia, dinamismo, flexibilidad, alegría, ecuanimidad, puntualidad y autonomía.
- h. Capaz de investigar, crear, innovar, construir y sintetizar.
- i. Con sentido de pertenencia.
- j. Capaz de dar y recibir afecto.

En lo profesional

- a. Idóneo en su área.
- b. Capaz de ejercer dominio de grupo.
- c. Promotor de valores, que propicie la formación del educando, desde el ser, el saber y el servir.
- d. Conciliador, estudioso, líder, organizado, democrático y participativo.
- e. Conocedor de la ley. Capaz de trabajar en equipo y de liderar proyectos de mejoramiento continuo.
- f. Prudente y diplomático en el ejercicio de sus funciones.
- g. Dar y recibir un trato digno y respetuoso.

6.4 PERFIL DEL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO (ASEADORAS, PORTEROS).

Como parte activa de la planta de personal correspondiente a la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar el personal de apoyo logístico deberá cumplir el siguiente perfil.

- a. Ser persona responsable y honesta.
- b. Observar una buena presentación personal.
- c. Con muy buen sentido de pertenencia.
- d. Amables y atentos con las personas que lleguen a la Institución.
- e. Comedidos y colaboradores.
- f. Discretos en sus comentarios u otras intervenciones.
- g. Respetuosos.
- h. Capaces de acatar con agrado las normas y sugerencias.
- i. Mantener hacia los integrantes de la comunidad educativa una actitud de afabilidad, respeto, tolerancia y aceptación.
- j. Con vocación de servicio.

k. Acogerse a las normas y directrices internas establecidas en la institución educativa.

6.5 PERFIL DE LA SECRETARIA

- a. Personalidad equilibrada y proactiva.
- b. Habilidades comunicativas y escucha activa.
- c. Capacidad de crear, innovar e implementar.
- d. Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- e. Disposición para trabajar en equipo.
- f. Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- g. Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas.
- h. Sentido de humor.
- i. Resistencia física y nerviosa.
- j. Agudeza visual.

6.6 PERFIL DE LA SECRETARIA

- a. Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- b. Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- c. Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

6.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE

La institución Sebastián de Belalcázar a través de su que hacer pedagógico, pretende la formación integral de su personal discente mediante la vivencia de valores, actitudes y comportamientos que manifiesten conductas y hechos coherentes con la filosofía y objetivos de la institución.

Así nuestros estudiantes deberán presentar:

1. Liderazgo, para que influya positivamente en el medio que lo circunda y logre transformarlo.
2. Capacidad de dar y recibir afecto y perdón, alegres, optimistas para que sean generadores de una convivencia pacífica y gratificante.
3. Un buen nivel de autoestima, para sentirse orgullosos de sí mismos, su familia y su institución.
4. Buen sentido de responsabilidad, compromiso consigo mismo y con los demás, con el medio ambiente, la institución, el tiempo y el entorno.
5. Capacidad para tomar decisiones acertadas y responsables para su bien personal y el colectivo, esto es, obrar con autonomía.
6. Honestidad, obrando siempre con rectitud en todo el sentido de la palabra y en cada uno de sus actos.
7. Actitud crítica, analíticos con capacidad para mejorar su vida personal y social.
8. Que sean investigativos, capaces de estar acordes con el cambio para apropiarse de las ciencias, la tecnología y la cultura.
9. Con una formación política para que como futuros ciudadanos, participen conscientemente en el desarrollo de los diferentes actos sociales, económicos y políticos de la región.
10. Comprometidos con los valores de respeto, solidaridad, honradez, responsabilidad, sentido de pertenencia y gratitud para la construcción de un mundo mejor.

6.8 PERFIL DEL PERSONERO

- a. Tener una hoja de vida escolar intachable en lo académico, comportamental y que haya tenido una permanencia mínima de dos años en el plantel.
- b. Demostrar liderazgo positivo.
- c. Demostrar capacidad de argumentación.
- d. Ser imparcial y justo.
- e. Ser promotor del cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
- f. Tener capacidad de debatir, de contradecir y formular propuestas.
- g. Demostrar espíritu democrático, generando participación de los estudiantes en los procesos.
- h. Manejar bien la comunicación.

6.9 PERFIL DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- a. Tener una hoja de vida escolar intachable en lo académico y comportamental.
- b. Capacidad efectiva de participación y toma de decisiones.
- c. Con un pensamiento racional, reflexivo y comprometido.
- d. Con capacidad de autodeterminación y respeto a las opiniones de los demás.
- e. Con capacidad de adaptarse a los avances tecnológicos.

En conclusión deben ser inquietos reflexivos, responsables, libres, afectuosos, comprensivos, transparentes, sinceros, abiertos, estudiosos de conservar una buena amistad.

6.10 PERFIL DEL REPRESENTANTE DE GRUPO

Los aspirantes a formar parte del Consejo Estudiantil de la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar deberán:

- a. Tener una hoja de vida escolar intachable en lo académico y comportamental.
- b. Estar dispuestos a cumplir con las normas y reglamentos como estudiantes y como representantes.
- c. Asistir y participar activamente en las reuniones y actividades que se programen.
- d. Cumplir a cabalidad con las normas de la GUÍA PARA LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL de la Institución.
- e. Mantener buenas relaciones con la comunidad educativa.
- f. Tener liderazgo y sentido de pertenencia.
- g. Ser puntual y responsable frente al grupo.
- h. Poseer conciencia de clase.
- i. Que tenga capacidad verbal.
- j. Que tenga criterios sólidos para ejercer su liderazgo.

6.11 PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Como integrantes activos de la comunidad Educativa y primeros responsables de la formación de sus hijos e hijas se deben caracterizar por:

- a. Ser participativos en el proceso educativo.
- b. Ser ejemplos para sus hijos (as) especialmente en responsabilidad, lealtad, respeto, honestidad y amor al trabajo.
- c. Ser Orientadores en el error con afecto y con autoridad.
- d. Ser canales de comunicación donde prime el diálogo, el consenso, la concertación, los acuerdos con sus hijos y la institución.
- e. Convertirse en sembradores de valores que posibiliten vivir con dignidad desde el hogar.
- f. Con alto sentido de pertenencia hacia la Institución.
- g. Ser imagen y ejemplo de una buena presentación personal.

7. METAS

1. Formar personas idóneas en los procesos de pensamiento con capacidad para resolver diferentes tipos de problemas en entornos diversos
2. Alcanzar el nivel alto en pruebas ICFES
3. Mejorar el ambiente de convivencia entre estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa
4. Participar en todos los eventos programados por el INDER de modo que se promueva la formación deportiva.

8. GOBIERNO ESCOLAR

8. 1. RECTOR

FUNCIONES

- a. Mantener una comunicación eficiente con el personal a su cargo.
- b. Administrar los bienes y recursos asignados para el desempeño.
- c. Representar legalmente el plantel.
- d. Presidir los comités de administración del fondo de servicios docentes, directivo, académico y participar en los demás cuando se considere conveniente.
- e. Establecer criterios para dirigir la Institución de acuerdo a las normas vigentes.
- f. Planear y organizar con los coordinadores las actividades curriculares de la Institución.

- g. Dirigir y supervisar las actividades académicas, administrativas, de bienestar y proyección a la comunidad.
- h. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- i. Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo a las normas vigentes.
- j. Hacer evaluación permanente de las actividades académicas.
- k. Elaborar anteproyectos, tanto del presupuesto, como del fondo de servicios docentes.
- l. Brindar apoyo a los docentes para capacitación.
- m. Rendir informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa, al menos cada 6 meses.
- n. Imponer sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno de conformidad con las normas vigentes.
- o. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones de los docentes y administrativos y reportar irregularidades a Secretaría de Educación.
- p. Asignar sus funciones cuando se ausente a un coordinador.
- q. Responder por la calidad de servicios de su Institución y demás funciones contempladas en las leyes vigentes.

8.2 DEBERES DEL RECTOR

Estos deberes están contemplados en el artículo 34 de la ley 734 de 2002 y el artículo 10 de la ley 715 de 2001

8.3 DERECHOS

1. Percibir puntualmente las remuneraciones fijadas.
2. Disfrutar de la seguridad social.
3. Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones con igualdad de derechos.
4. Participar en todos los programas de bienestar social, tales como vivienda, educación, recreación, deporte y vacaciones.
5. Disfrutar de estímulos.
6. Obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley.
7. Recibir trato cortés conforme a los principios básicos de las relaciones humanas.
8. Participar en concursos que le permitan obtener promociones dentro del servicio.
9. Respetar los derechos consagrados en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el congreso, las leyes, los decretos, ordenanzas, acuerdos distritales y municipales, los reglamentos y manuales de funciones, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo.
10. Ser respetados y valorados por los padres, estudiantes y por toda la comunidad educativa.

8.4 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El rector(a), quien lo preside
Dos representantes de los docentes
Dos representantes de los padres de familia
Un representante de los estudiantes
Un representante de los egresados
Un representante del sector productivo

8.5 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- a. Analizar y dar veredicto a las sugerencias de los diferentes consejos
- b. Diseñar su reglamento interno.
- c. Participar en el manejo y aprobación del presupuesto.
- d. Tomar decisiones para solucionar situaciones que afecten el buen funcionamiento de la Institución.
- e. Aprobar el plan anual de actualización del personal de la Institución presentado por el rector.
- f. Participar en la planeación y evaluación del P.E.I
- g. Establecer criterios para la asignación de cupos.
- h. Fomentar la conformación de la asociación de Padres de Familia.
- i. Determinar la permanencia de los estudiantes en la Institución y negar el cupo, cuando el debido proceso lo amerite.
- j. Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- k. Aprobar el calendario Académico.
- l. Aprobar el proyecto de costos Educativos.

8.6 INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El rector(a)
El coordinador(a)
Un educador por grado de la básica primaria o del nivel preescolar
Los jefes de área en la básica secundaria y media

8.7 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

- a. Organizar y ejecutar la evaluación Institucional.
- b. Designar docentes para los respectivos comités de evaluación y promoción
- c. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con la ley.
- d. Presentar al Consejo Directivo, el cronograma Institucional.

- e. Analizar y determinar la situación académica de los estudiantes que necesitan mayor compromiso institucional.
- f. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto Educativo Institucional.
- g. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- h. Participar en la Evaluación Institucional anual.
- i. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación Educativa.
- j. Darse su propio reglamento.

8.9 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Estarán conformadas por:

El rector(a) o su delegado

Hasta tres (3) docentes y un padre de familia o acudiente

8.10 FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- a. Definir la promoción de los estudiantes al finalizar el año y entregar los informes al Consejo Académico.
- b. Determinar las actividades complementarias especiales cuando sea necesario, para que los estudiantes puedan alcanzar los logros académicos.
- c. Hacer seguimiento académico a los estudiantes especialmente a aquellos que merecen mayor atención y compromiso.
- d. Presentar los nombres de los estudiantes al Consejo Académico cuando se requiera hacer promociones anticipadas, con los argumentos del caso.
- e. Proporcionar a la docente información para orientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.
- f. Asesorar y actualizar permanentemente al profesorado sobre la evaluación.
- g. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- h. Presentar propuestas de trabajo para la concientización de los Padres, docentes, educandos y directivas sobre la validez de la evaluación cualitativa, en cuanto que sea sistemática, integral, formativa, descriptiva y valorativa.
- i. Analizar cual ha sido el apoyo del padre de familia en el proceso aprendizaje y actividades complementarias del educando.
- j. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones a cerca de la promoción del educando.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Al interior del Consejo Académico se conforma la comisión de capacitación la cual estará encargada de gestionar oportunidades de capacitación para docentes y velará porque el currículo de la institución se aplique según las directrices institucionales previamente establecidas.

COMISIÓN DE DIVULGACIÓN

Esta comisión tiene como misión fundamental dar a conocer los acuerdos y decisiones tomadas en las sesiones del Consejo Académico. A través de distintos medios promulgará lo sucedido a los demás integrantes de la Comunidad Educativa.

9. OTROS ESTAMENTOS DE PARTICIPACIÓN COLEGIADA

9.1 EL PERSONERO ESTUDIANTIL

FORMA DE ELECCIÓN

El personero será un estudiante del grado 11º será elegido mediante elección democrática y participativa por todo los estudiantes de la institución en votación secreta, organizada por área de Ciencias Sociales.

FUNCIONES

1. Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los estudiantes y buscar alternativas de solución.
3. Asistir a reuniones del consejo de estudiantes.
4. Fiscalizar las reuniones del Consejo de Estudiantes.
5. Rendir informes bien sea al Consejo de Estudiantes, al Consejo Directivo, o bien a ambos de los aspectos negativos y positivos que merezcan tenerse en cuenta para la formación de la comunidad.
6. Asistir puntualmente a las reuniones del Consejo de Estudiantes.

9.2 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO

FORMA DE ELECCIÓN

Según lo establecido por la ley general de educación artículo 142, el representante de los estudiantes al consejo directivo debe estar matriculado en el grado 11^o y es único requisito para postularse a este cargo.

El Consejo de Estudiantes será quien lo elegirá democráticamente, de una terna.

FUNCIONES

Participar en las decisiones que atañen al funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.

9.3 CONSEJO DE ESTUDIANTES

El consejo de estudiantes tiene su fundamento legal en el Artículo 29 del Decreto 1860 de 1994. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educados. Está integrado por un estudiante representante de cada uno de los grupos que existen en el plantel a partir del grado cuarto de primaria y hasta el grado undécimo.

FORMAS DE ELECCIÓN

Cada grado elegirá democráticamente a su representante de grupo. Esta elección se realizara en cada aula bajo las orientaciones de los directores de grupo en los primeros quince (15) días del calendario escolar.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Está conformada por un representante de cada grado a partir de tercero de primaria.

1. Tener su propia organización interna.
2. Elegir entre los estudiantes del grado 11^o el representante del Consejo Directivo.
3. Invitar a sus deliberaciones aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
4. Promover actividades y proyectos que tiendan a la cualificación y mejoramiento Institucional, ampliar mecanismos de participación estudiantil, tales como encuestas, periódicos y murales.

5. Representar a la Institución encuestas Interinstitucionales locales.
6. Llevar el registro de sesiones en actas firmadas y presentarlas a la dirección cuando sea requeridas.
7. Revocar el mandato del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo cuando sea el caso.

9.4 REPRESENTANTES DE GRUPO

FORMAS DE ELECCIÓN

Cada grupo elegirá democráticamente a su representante. Esta elección se realizará en cada aula bajo la orientación de los directores de grupo en los primeros quince (15) días del calendario escolar.

FUNCIONES

- a. Ser colaborador del personero escolar.
- b. Dirigir el grupo cuando el profesor(a) está ausente, teniendo en cuenta sus orientaciones.
- c. Promover campañas de aseo, orden y buena disciplina dentro y fuera del salón.
- d. Ser vocero de sus compañeros(as) ante los profesores(as).
- e. Servir como conciliador entre sus compañeros.
- f. Motivar el cumplimiento de los deberes de todos (as) sus compañeros (as).
- g. Ser permanente colaborador de su director(a) en todos sus aspectos.

9.5 LA CONTRALORÍA ESCOLAR (ACUERDO MUNICIPAL N° 41 DE 2010)

La Contraloría Escolar estará compuesta por el Contralor Escolar y el Grupo de Apoyo.

9.6 GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORIA ESCOLAR

Estará conformado por estudiantes matriculados en la institución educativa, que cursen los grados sexto a undécimo y los estudiantes que cursen el último grado en los Centros Educativos, según ofrezca la institución; se elegirá democráticamente un representante por cada grado, por votación interna que realizará el alumnado el mismo día de la elección del Contralor Escolar.

9.7 EL CONTRALOR

Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo o undécimo del nivel de Educación media. Es requisito para ser candidato a Contralor Escolar presentar el Plan de Trabajo. Parágrafo: La responsabilidad del Contralor Escolar, es incompatible con la del Personero Estudiantil y con la del representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

FUNCIONES DEL CONTRALOR ESCOLAR

- a) Liderar la Contraloría Escolar en la respectiva institución educativa.
- b) Ser vocero de la Contraloría Escolar ante la comunidad educativa.
- c) Convocar a los integrantes de la Contraloría Escolar a una reunión ordinaria cada dos meses, o extraordinaria cuando sea necesario.
- d) Representar la Contraloría Escolar ante la Red de Contralores Escolares.
- e) Representar la Contraloría Escolar ante la Contraloría General de Medellín.
- f) Solicitar a la Contraloría General de Medellín que realice las verificaciones que se consideren necesarias frente a las actuaciones de los gestores fiscales, a fin de que ésta determine si es procedente o no adelantar alguna acción de control fiscal.
- g) Solicitar a la Contraloría General de Medellín las capacitaciones que estime necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones que corresponden a la Contraloría Escolar.
- h) Verificar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los FSE.
- i) Verificar que el Rector o Director Rural publique semestralmente en cartelera las contrataciones que se haya celebrado con cargo a los Fondos de Servicios Educativos en la vigencia fiscal y la población beneficiada a través de los programas de gratuidad y derechos académicos y complementarios, restaurantes escolares, fondo de protección escolar, p.p. y otros proyectos que tenga la Institución Educativa.
- j) Promover la comunicación en la comunidad educativa de las obras físicas que se van a realizar y el seguimiento para que las mismas se entreguen con la calidad requerida y con las necesidades de la población escolar.
- k) Solicitar al rector la publicación en lugar visible la Resolución del Ministerio de Educación Nacional, sobre la asignación de recursos de gratuidad provenientes para estudiantes SISBEN 1y 2, así como la destinación que se le da en el presupuesto de gastos según la aprobación del Consejo Directivo.
- l) Solicitar al rector la publicación en lugar visible el Decreto de transferencia municipal de recursos por concepto de gratuidad para los niveles de sisben 1,2 y 3 y los recursos adicionales por concepto de estudiantes de media técnica. Parágrafo. En ausencia permanente del Contralor Escolar, corresponde al grupo de apoyo, designar entre ellos,

un estudiante que reúna las calidades exigidas para el reemplazo, hasta terminar el periodo para el cual fue elegido el Contralor saliente.

FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO DE LA CONTRALORÍA ESCOLAR

- a) Elegir el Secretario (a) de la Contraloría Escolar para llevar el libro de actas.
- b) Apoyar el ejercicio del Control Fiscal en la institución educativa.
- c) Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- d) Conocer el presupuesto de la respectiva institución educativa y el plan de compras y verificar el cumplimiento de los resultados previstos con los gastos que se ordenan.
- e) Solicitar las actas del Consejo Directivo de la respectiva institución educativa relacionadas con presupuesto.
- f) Estudiar y analizar la información que sea allegada a la Contraloría Escolar.
- g) Presentar propuestas al Contralor relacionadas con las funciones inherentes a la Contraloría Escolar.
- h) Designar el reemplazo del Contralor Escolar en ausencia definitiva del elegido por la comunidad educativa. “Por el cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín”

ELECCIÓN Y PERÍODO

El Contralor será elegido por un período fijo de un año, el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil. Para tal efecto el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto universal y secreto. El aspirante no podrá tener sanciones disciplinarias dentro de los dos años anteriores a su postulación. Del proceso electoral realizado, se levantará un acta donde consten los candidatos que se postularon a la elección, número de votos obtenidos, la declaratoria de la elección de Contralor Escolar y el número de votos obtenidos, y deberá ser firmada por el Rector de la institución educativa. Copia de dicha acta deberá ser enviada al Contralor General de Medellín y a la Secretaría de Educación Municipal.

SANCIONES A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Pérdida de investidura y las demás estipuladas en la Guía para la Convivencia Institucional.

9.8 REVOCATORIA DEL MANDATO PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN

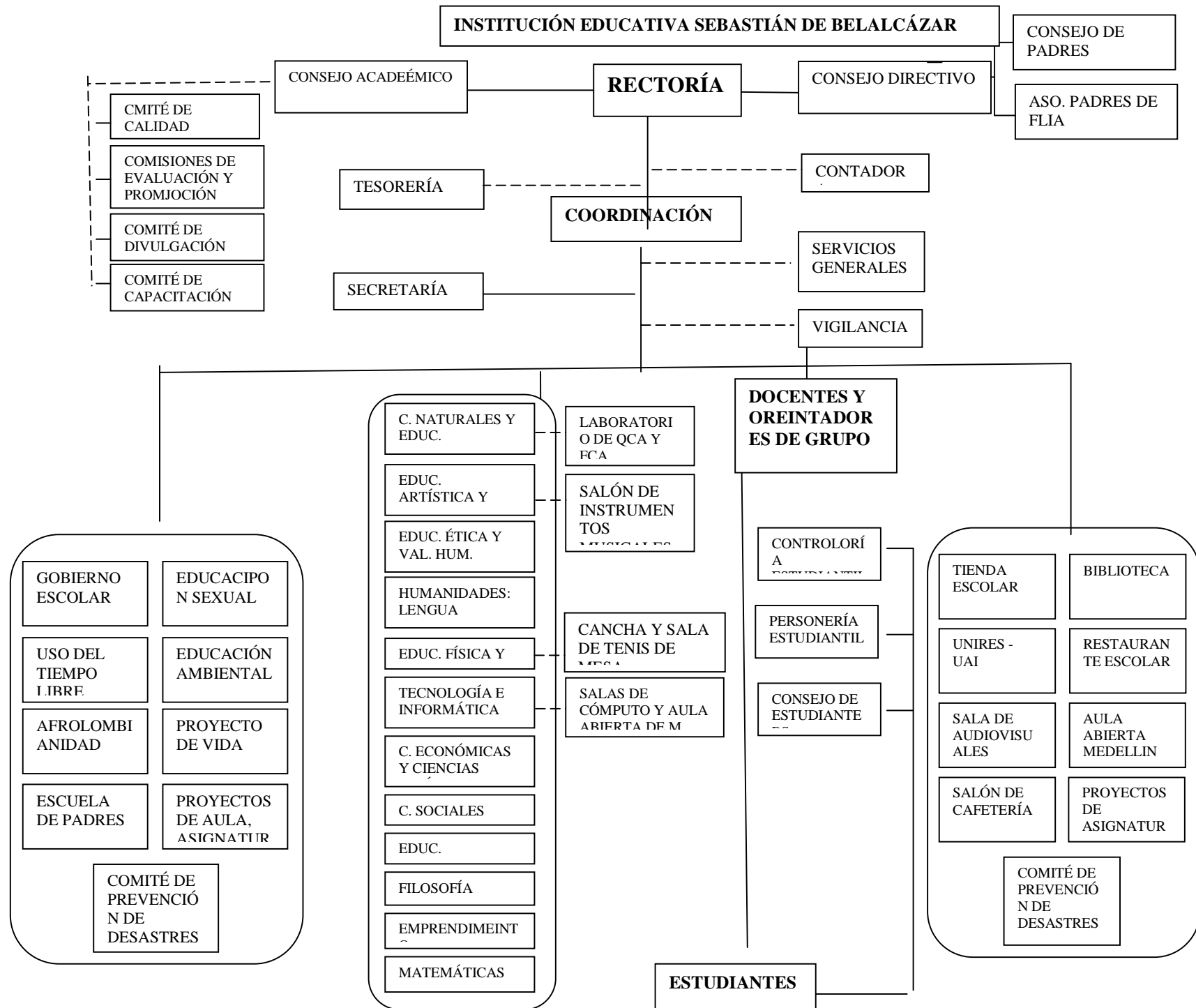
En caso de presentar faltas de conducta dentro y fuera de la Institución, por inhabilidades en su cargo o inasistencia reiterada será reemplazado por quien hubiese obtenido la segunda votación en forma sucesiva y en orden descendente.

En caso tal que no haya quien reemplace el cargo se hará nuevamente la votación.

9.9 CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres de Familia como órgano del Gobierno Escolar, es un medio para asegurar la continua participación de los padres de familia y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Podrá estar integrado por los voceros de los padres de Familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.



**GUÍA PARA LA
CONVIVENCIA
INSTITUCIONAL**

10. SISTEMAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS

1. Cuaderno de comunicaciones
2. Página web.
3. Línea telefónica
4. Emisora institucional a través de locución interna
5. Avisos en carteleras
6. Correo electrónico
7. Citaciones a padres de familia a través de volante

Cuando un estudiante necesite retirarse por cualquier causa del Establecimiento deberá presentarse el acudiente con su respectivo carnet, diligenciar y firmar el formato en portería.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

El estudiante _____ del grupo _____ se autoriza para retirarse del plantel el día _____ de _____ de 201__ a las _____ por motivos de _____

Estudiante _____
Responsable _____ c.c. No. _____
Coordinador o encargado _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

Conocimiento – Responsabilidad – Respeto

CITACIÓN ACUDIENTE

Medellín, _____ de _____ de 201__
Señor(a) _____ acudiente del estudiante _____ del grupo _____

Con el fin de darle a conocer las acciones pedagógicas que se le han adelantado a su hijo por faltas cometidas contra el Guía de Convivencia Institucional, se le solicita presentarse a la coordinación de la institución o su delegado legalmente autorizado, el día _____ de _____ a las _____. En cumplimiento del debido proceso según lo preceptuado en el numeral ____ del capítulo _____ de la Guía de Convivencia Institucional y a la ley 1098 de 2006, Código de la infancia y la adolescencia.

Coordinador _____
Docente _____
Recibido (padre de familia) _____

11. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Un proyecto educativo debe tener una visión retrospectiva para asimilar el pasado con miras a mejorar el presente. Busca transformar el que hacer educativo, por que articula la participación, la investigación, las acciones teórico-prácticas, el sentir del contexto, el pasado, presente y futuro. La comunidad en un proyecto, debe ser actora de su investigación, para producir y ejecutar sus propuestas, propuestas para transformar la realidad y hacer factible la funcionalidad futura. El éxito de un proyecto está en relación directa con el mayor o menor grado de participación y compromiso de los actores.

11.1 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

11.1.1 JUSTIFICACIÓN

La deshumanización del hombre amenaza con degradar todos los sistemas existentes en la actualidad, frente a este problema surge la urgente necesidad de orientar la educación, primordialmente, en valores; así las transformaciones sociales que se anhelan serán posibles de lograrse.

Las circunstancias actuales que vive la juventud son un reto a los estamentos educativos para descubrir alternativas y mecanismos eficaces que promuevan los valores que apunten a dar a los jóvenes un verdadero sentido de su vida.

El hombre tiende a la felicidad, pero para el logro de su plena realización necesita darle a su vida una orientación axiológica para favorecer la responsabilidad sobre el uso de su libertad tendiendo hacia el bien que le dará sentido a su existencia.

Se requiere determinar quien se hace responsable de esta preocupación. En primera instancia el estado a través de sus instituciones educativas que introduzcan su labor pedagógica en la consecución de la transformación social que se requiere. Es necesario operativizar en la institución un proyecto de valores sustentando con una filosofía bien planteada, traducida en términos de organización y coherencia con la teoría para garantizar el logro de los objetivos "institucionales". Esto exige de los administradores de la educación el interés por velar la acción educativa permanente en sus aspectos más trascendentales para que la labor de los docentes no se

convierta en un mar de buenas intenciones pero una gota de buenas realizaciones.

11.1.2 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La posibilidad de desarrollar la responsabilidad en la participación para transformar la realidad, la constituye la educación como agente que moldea las nuevas generaciones en sus modos de pensar, de sentir, de actuar, hecho que contribuye a formar el prototipo de hombre de cada sociedad, en un espacio y en un tiempo determinado.

No se puede desligar la herencia de pensadores Latinoamericanos que han aportado algunas luces sobre el interrogante de si "existe de hecho una filosofía propia en América Latina" (Eudoro Rodríguez A.). Todos los países entre ellos Colombia, se ha convertido en elementos interdependientes de un gran sistema mundial de interrelaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Dentro de este sistema hace su aparición un nuevo prototipo de hombre como ser cultural, histórico y social.

La reflexión filosófica sobre el prototipo humano formado por la sociedad Colombiana apunta a que en este se da doble condicionamiento. Las relaciones sociales existentes, las características, exigencias y apariciones de la civilización universal cercana a los umbrales del siglo XXI. El mundo se unifica cada vez más y la independencia entre los países se hace más visible.

Cabe hacer aclaración en que no existen tales hombres nuevos en ninguna parte ya que cualquier grupo humano es siempre demasiado antiguo (biológicamente antiguo, culturalmente antiguo) y por tanto demasiado "complejo" para que las directrices del reformador puedan aplicársele sin resistencias ni contrapartidas imprevistas; los nativos que encontraron los Europeos en América no eran una página en blanco sobre la que se pudiera escribir cualquier credo o cualquier reglamento. Los jóvenes de hoy tampoco lo son. Pero es particularmente grave que a finales de este siglo se considere la experiencia como la capacidad de resistir al automatismo, adquiridos por el "lento aprendizaje" a través de placeres y dolores intransferibles; hoy se le considera superflua por que cuanto menos experiencia previa se posea más fácil es adquirir las destrezas que nos conectan laboralmente a los nuevos instrumentos tecnológicos; las máquinas nuevas prefieren a los hombres "nuevos".

No se puede aceptar deportivamente la mezcla del radicalismo político con el fanatismo teológico que se vive hoy. La tarea de quienes desean transformar positivamente nuestra condición a la sociedad, no consiste en reinventar a los hombres, si no en colaborar con los mejores de ellos y respetar la dignidad de todos ya que son muy diversas las prácticas del hombre frente a

la realidad (económica, científica, política, ecológicas, etc.). Estas prácticas en su interrelación configuran la estructura de la sociedad.

11.1.2 FUNDAMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES

El proceso educativo, en cuanto medio utilizado por la sociedad para moldear las nuevas generaciones, necesariamente deberá ajustarse a la historia del ser social y a las exigencias de la cultura, de su pasado, de su presente, de su devenir histórico. Es una tradición en la humanidad la preocupación por el estudio y la formación de valores éticos y morales desde aquí, el humanismo, las órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la docencia, el puritanismo, etc.

La educación ha reflejado en cada periodo de la historia, los valores de la sociedad. Siempre que se ha querido consolidar un cambio esencial en la vida de la sociedad o del Estado se ha acudido a la educación para ello. Así, por ejemplo en la reforma religiosa en el siglo XVI, en la revolución francesa en el siglo XVIII. La acción educativa es la que hace posible el arraigo y la permanencia de las grandes conquistas de la ciencia, como las realizadas después del renacimiento con Galileo y Copérnico, con Bacon y Descartes.

"Es indudable que la formación de valores no sólo ha sido producto del pensamiento y acción de los pedagogos y hombres de la escuela, si no que está integrada por multitud de factores históricos, así lo afirma Lorenzo Luzuriaga en su libro "Historia de la educación y la pedagogía".

Al respecto se desglosa lo siguiente:

- ❖ La situación histórica de cada pueblo y época es variada: la educación europea del siglo XVII, atormentada por las guerras religiosas, no es la misma que la del siglo XIX, en que se desarrolla pacíficamente su historia.
- ❖ Influirán en la educación las diferentes manifestaciones de la cultura: la política o la religión; el derecho o la filosofía. La educación clásica es esencialmente política, la medioeval religiosa; la del siglo XVII realistas; la del siglo XVIII racionalistas, etc.
- ❖ La estructura social; según las clases sociales, la constitución familiar, la vida comunal y los grupos profesionales que predominen en la sociedad, la educación tendrá uno u otro carácter. Así la educación ateniense era sólo para los hombres libres, la de la edad media, principalmente para los clérigos y guerreros; la del renacimiento para los cortesanos, etc.
- ❖ Según el momento histórico de un pueblo, la orientación política influirá en la educación política imperial como en la roma antigua del siglo I, o regional como

en la Europa del siglo XIV, absolutista como en la Alemania del siglo XVIII o revolucionaria como en la Francia de la misma época.

- ❖ La posición geográfica, la estructura económica y el tipo de producción, inciden en la educación, según el momento histórico. Obsérvese que así lo marcan tres momentos: Educación primitiva, principalmente agrícola y ganadera; la del siglo XIV, gremial, y la del siglo XIX, comercial e industrial.
- ❖ Además de estos factores históricos hay que tener en cuenta específicamente los educativos y pedagógicos:
- ❖ Los ideales de la educación. Muestran la relación: Concepción del mundo con la vida de una época determinada. Por ejemplo: Al ideal caballeresco de la edad media corresponde la educación del noble; al ideal del humanismo, la educación del erudito.
- ❖ El concepto de pedagogía. Sobre la base de las ideas educativas más importantes, se pueden apreciar diferencias, así: la educación sensorialista de LOCK es muy distinta de la idealista de FICHTE; la educación naturista de ROSSEAU, es diferente de la intelectual de HERBART; la educación pragmática de DEWEY, de la cultura de SPRANGER.
- ❖ La acción de los grandes educadores. Sócrates y Platón, Lutero e Ignacio de Loyola, Comenio, Pestalozzi y Froebel, son ejemplos cada uno de su género.
- ❖ Las reformas de autoridades públicas, Federico, el grande, en Prusia. Napoleón, en Francia; Horacio Mann, en los Estados Unidos, por sarmiento en la Argentina, etc. proporcionando radicalmente notables transformaciones educativas en la realidad histórica.

Así también, las modificaciones de las instituciones y métodos de la educación, como las de Rake y Basedow en tiempos pasados, o las de Montessori y Decroly en el nuestro, deciden la producción histórica de la educación. No se puede negar que la educación; está influida por una red de factores muy variados. No se pueden considerar aisladamente los factores pedagógicos para considerar los valores de la humanidad a través de la historia. Los valores del momento se reflejan en las manifestaciones de la cultura, en todos los tiempos. Para conocer las variadas formas en que se van arraigando en los individuos, es necesario acudir a los aportes de obras religiosas y fundamentales, como las vedas de la India; los libros de Buda de Confucio; el antiguo y nuevo testamento; el Coram y el Talmud; las obras de San Agustín y de Santo Tomas, de Lutero y de Calvino; de Pascal y Kierkegard, etc; a obras literarias clásicas como el Mahabarata y el Ramayana; la Iliada y la Odisea; la Divina Comedia y el Quijote; las obras de

Shakespeare y de Goethe; de Moliere y de López de Vega; a obras maestras del pensamiento universal como: "La República" y los "diálogos" de Platón; "La ética" y "La Política" de Aristóteles; "La ciudad de Dios" de San Agustín; "Los ensayos" de Montaigne; "El discurso del método" de Descartes; biografías de los grandes hombres como: "Las vidas paralelas" de Plutarco; "Las confesiones" de San Agustín y la Rousseau; "El canto del cisne" de Pestalozzi; "Poesía y Realidad" de Goethe; "La Historia de mi vida" de la sordomuda y ciega, Hellen Keller; obras que prestan tipos humanos a su formación y desarrollo en su más alto grado.

El recorrido a través de la historia de la educación explica la genética de las circunstancias del siglo XX y da luces para identificar las bases que ampliarán, clarificarán y elevarán la conciencia cultural sobre la que se fundamentará la pedagogía de los valores del siglo XXI, por que "el conocimiento del pasado es la clave para pretender el presente.

Estamos a finales del segundo milenio de la era cristiana. Hoy las fases de educación actual, las características de la humanidad, los valores del mundo contemporáneo, el tipo de hombre que se debe tomar, según exigencias vigentes, las manifestaciones culturales predominantes, las estructuras económicas y sociales del momento, las orientaciones políticas que gobiernan el mundo, la concepción del hombre, del mundo y de la vida de hoy, todo ello, demanda un concienzudo diagnóstico en este periodo nuevo de la historia que comienza para poder reconocer y estudiar los valores de las sociedades actuales sobre cuya información se pueda buscar una formación axiológica que seleccione los valores que han de contribuir a un cambio social que humanice cada vez más al hombre, ya que las circunstancias actuales demuestran que el mundo está sufriendo grandes y serias transformaciones en todos los ámbitos de la cultura.

Las últimas décadas del siglo XX muestran circunstancias vivenciales sobre las que debe actuar la pedagogía de los valores del siglo XXI, pues ya no se trata de educar al noble o al erudito. Hoy no es sabio hablar de una educación meramente política, religiosa, realista o racionalista, ni de una educación exclusiva para hombres libres, para clérigos y guerreros o para cortesanos, tampoco hablamos de la educación imperial, regional, absolutista o revolucionaria, mucho menos de educación agrícola, ganadera, gremial, comercial o industrial, por que se impone una nueva visión del mundo. Una mirada global al mundo detecta acontecimientos notables y vertiginosos, la guerra fría terminó en los años finales del decenio de los ochenta y la carrera de armamentos se ha desacelerado. El periodo de la postguerra de nacionalismo y guerra ideológica fría terminó, y comenzó una nueva era de globalización. Las artes florecen en el mundo entero. Hay una llamada internacional a los ambientalistas. Los países comunistas experimentan con la democracia y los mecanismos de mercado. El deseo de cooperación económica entre los países es más fuerte que el ansia de aventuras militares con sus enormes costos humanos y financieros. Asia ha vuelto a escribir el libro de las reglas del desarrollo económico y muchos de sus habitantes han

alcanzado el nivel de vida de los europeos. Hay una vigorosa tendencia a aumentar la libertad de comercio. En las naciones más pobres del África están de moda la privatización y los modelos de confianza en sí mismo. Hay un nuevo respeto por el espíritu humano. Nuestro mundo está cada vez más interconectado, las comunes tecnologías de información, servicio y electrónica unifican las diferentes regiones del mundo.

La educación en valores a la puerta del siglo XXI no puede prescindir de los grandes cambios operados en estos últimos años, cambios que de una u otra manera, afectan los pueblos y sus instituciones: conflictos armados, intentos de negociación nuevas constituciones; caída de regímenes anteriormente fuertes, que configuran un nuevo escenario geopolítico; han surgido nuevas concepciones frente al Estado, al mercado, a la sociedad civil e inclusive, frente a la conciencia sobre el sentido de pertenencia a una comunidad determinada. Se presentan grandes conflictos mundiales que revelan la enorme frustración del progreso de la humanidad, más de 30 conflictos tienen lugar en el mundo en estos momentos: Sarajevo, ha visto crecer otro nuevo holocausto en Europa; la tierra se desgarró y se desangra en balas y dolor en Bosnia, en atentados suicidas y contra la paz en el medio oriente, en guerra de guerrillas en América Latina, en luchas racionalistas en diversas partes del Este y de los estados el aumento del racismo, la lucha tribal, la depuración étnica, los exacerbados nacionalismos traducidos en terribles persecuciones, guerras civiles, maltrato, odio desmesurado, injusticias y violencia, demuestran que se vive una guerra internacional disimulada. La humanidad entera en la postmodernidad con una pérdida total de valores, como el respeto, la defensa de la individualidad y la tolerancia ante la indiferencia.

Las características de las relaciones internacionales y los conflictos existentes impiden que los derechos humanos sean respetados, reconocidos y salvaguardados en todo el mundo. Definitivamente, los pueblos del planeta han entrado en una etapa de profundas transformaciones y expectativas, la revolución tecnológica alcanza, prácticamente, todos los campos, las luchas étnicas y nacionalistas, el debate por el nuevo orden mundial reclamado continuamente y la lucha por conservar el medio ambiente y sus recursos, los problemas del narcotráfico, el sida, la guerra química, la corrupción entre otros, constituyen alguno de los grandes retos que el mundo debe asumir en la última década del siglo XX, sin embargo, una vez más a pesar de los años transcurridos, incluso cuando se completa el cambio del siglo, la principal preocupación vuelve a ser el hombre como especie, como humanidad.

En lo que respecta a Colombia, su contexturización en estos años se ubica dentro de la política económica neoliberal, dominante en el orden mundial, que ha sido introducida por el presidente Cesar Gaviria Trujillo (1990-1992), quien decididamente ha desarrollado una serie de cambios institucionales tendientes a lograr una modernización del Estado. Los procesos de cambio se abrieron paso con una aprobación de la nueva constitución de 1991, y así,

se puso en marcha también, la llamada apertura económica y los planes de pacificación del país, mediante la política de diálogo con los grupos alzados en armas.

11.2 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

11.2.1 ANTECEDENTES Y SENTIDO DE LA EPISTEMOLOGÍA

Dado que en el momento actual se acentúa cada vez más la influencia de la ciencia y la tecnología en nuestras representaciones, nuevos valores, modos concretos de vida, nuestro lenguaje y nuestras producciones materiales y espirituales, es necesario una reflexión sobre los conceptos del "saber" de "conocimiento científico", así de investigación científica, así como las condiciones de posibilidades del que hacer científico y sobre el papel que le corresponde desempeñar a esa actividad en; la sociedad. Esta reflexión orienta en la perspectiva educativa y constituye la fundamentación epistemológica del currículo.

La concepción moderna de ciencia inicio su desarrollo en el siglo XVI cuando la física desarrollo métodos experimentales que rompieron la orientación predominante especulativa y contemplativa que caracterizaba el saber sobre la naturaleza desde su origen griego.

Durante siglos la filosofía abarco todo el saber. A partir del renacimiento surgieron nuevas actitudes, campos conceptuales, discursos y prácticas sociales que trajeron la independencia progresiva de las ciencias frente a la filosofía. Lo cual fue posible en la medida que cada una de ellas delimite su objeto, explícitos los principios organizativos de su conocimiento y perfecciono sus métodos de acceso y dominio de la realidad. Aunque ya Bacon había asociado el que hacer científico con la acción ("saber para prever, prever para poder") con lo cual señalaban el interés por la predicción y control de los procesos que debían guiar la producción científica, durante mucho tiempo que continuo tratando de hacer ciencia desde la actitud contemplativa y especulativa de la tradición filosófica.

Fue necesario esperar las reflexiones criticas de Kant para tener claridad del carácter activo y transformativo de la razón científica, lo cual podría determinar la realidad de acuerdo con el proyecto que se diera a si mismo, el científico. Por ejemplo las discusiones adelantadas en el siglo actual por el círculo de Viena y la escuela de Frankfurt. Particular importancia tiene la epistemología de Jean Piaget en tanto que es una de las más fecundas en lo que se refiere a la comprensión de los procesos de desarrollo del niño. Teniendo en cuenta las múltiples explicaciones, interpretaciones, orientaciones y criticas epistemológicas, se impone la necesidad de llegar a ciertos acuerdos mínimos, lo cual por modestos y rovisionales que sean,

permiten una comprensión amplia de los aspectos científicos y epistemológicos del currículo.

En este sentido se conciben las distintas ciencias como producciones y prácticas sociales que avanzan y se renuevan en complejos procesos que no son exclusivos de los genios. Ni están regidos solo por las presiones endógenas que despiertan los problemas internos de cada una de las disciplinas. La actitud científica se caracteriza por su vitalidad, por su renovación permanente y por su oposición al dogmatismo. A veces el avance de la ciencia sufre por rupturas y cortes sin retorno; a veces por medio de acumulación durante periodos de cierta normalidad que no cuestionan sus supuestos hasta que su conciencia de algún error persistente hace surgir nuevas fuerzas.

Generalmente se considera que el interés por predecir y controlar los procesos de la naturaleza, interés enunciado ya claramente por Bacon y que hoy se conocen como intereses técnicos. Guía la actividad científica de manera predominante excluir de las ciencias humanas y sociales aspectos que no se ajustan al interés de producción y control, sin embargo consideramos que sin dejar de reconocer el poder de transformación que ha adquirido la producción científica orientada por el interés técnico, también es válido para la comunidad, el interés por ubicar y orientar a las personas y a los grupos sociales en sus prácticas cotidianas; tal interés es denominado por algunos actores "interés práctico" y también se refiere a la producción por develar los obstáculos ocultos que de una u otra forman, esclavizan a personas y grupos sociales. Este es el interés llamado emancipatorio. De esta manera se propone pues como igualmente promisorios las distintas disciplinas ya sea que en ellas predominen el interés por la predicción y el control, por la ubicación y la orientación de las prácticas sociales en el contexto histórico- cultural, o por la transformación de la sociedad para hacer posible el ejercicio de la libertad, la reflexión atenta y crítica sobre esos tipos de interés y su posible influencia en las producciones que pretenden ser científicas es parte importante la tarea epistemológica. Nuestra sociedad, como muchas otras, esta enfrentando el desafío de armonizar la identidad cultural alcanzada de una tradición histórica de raíces indígenas, ibéricas y africanas con la tendencia modernizante llamada "cultura científica tecnológica". No basta la yuxtaposición de elementos tradicionales conservadas en razones teóricas por un cierto romanticismo, con elemento científico, técnico adoptado por el deslumbramiento y reducido en muchos casos, a una mera erudición que nada ayuda a comprender y transformar nuestra realidad, si no que es necesario apropiarnos oportuna y creativamente de los resultados de las ciencias las tecnologías foráneas, creando productos científicos y tecnológicos adecuados a nuestra propia realidad.

En cuanto a la estructura política, que abraza las instancias del poder y de toma de decisiones que afectan el destino de la colectividad, hay que decir lo mismo.

Una voluntad política que ignore el poder de la ciencia y de la tecnología carecerá de una orientación racional de su práctica y nada contribuirá al desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

11.2.2 CONSECUENCIAS PARA EL CURRÍCULO

Teniendo en cuenta que entre los fines del sistema educativo Colombiano está el de "desarrollar en la persona las capacidades políticas y analíticas del espíritu científico", mediante el proceso de adquisición de los principios y de todos y cada una de las áreas del conocimiento, para que participen en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas nacionales (" Art. 30 del Decreto 1419 de 1978"), es necesario señalar algunas experiencias epistemológicas de las diversas disciplinas científicas, de sus principios organizativos y de los intereses que las mueven, de los fines que ellas persiguen, para que en su medida puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento. Esto significa que ellos deben lograr determinadas habilidades como las que se refieren al análisis, síntesis, observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la crítica, la deducción, etc.

En este sentido se debe tener en cuenta que: No existen ciencias exclusivamente empíricas, y meramente descriptivas sin teorías y modelos subyacentes y tampoco existen ciencias puramente aplicadas sin ciencias puras. Una ciencia no es una suma de observaciones empíricas, sino un conjunto de generalizaciones de las cuales se pueden deducir en proporciones organizadas en teoría, traten de construir un modelo que permita explicar y prever el funcionamiento de un sector de la realidad que permita comprender y ubicar un complejo histórico cultural o que permita criticar eficazmente los modelos dominantes de la experiencia pura, el dato no existe, ya que toda observación supone un encuadernamiento teórico previo.

El currículo debe inculcar en el educando la necesidad de unir teoría y praxis. La tecnología, como un saber hacer constituye una aplicación de la ciencia. La técnica de producción se basa, por ejemplo en las investigaciones de la genética y la ecología; la inseguridad social solo puede combatirse mediante reformas sociales, las cuales solo se hacen efectivas si se hacen a partir de una investigación sociológica

No hay nacionalistas sino aplicación nacional de la ciencia universal. El educando debe ser motivado por el estudio y búsqueda de soluciones a los problemas Colombianos, cuya solución se encontrara a partir de la realidad objetiva a la cual se aplicarán teorías que por principios son universales.

El currículo debe buscar un equilibrio entre ciencias sociales y en lo posible defender una posición interdisciplinaria. Las fronteras entre las ciencias se

hacen cada día menos rígidas y tienden a desaparecer, y hay una tendencia hacia la unidad de los métodos. De hecho ya no se habla de objetos como de problemas, cuya solución exige interdisciplinariedad donde lo natural y lo social se mezclan.

El currículo finalmente, debe tener en cuenta que la ciencia necesita de la filosofía. Además de los requerimientos de la lógica y la epistemología, hay que advertir que no sé de ningún conocimiento que no este precedido e iluminado por algún tipo de interés sobre el cual es necesario hacer claridad.

Si se pretende una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y de la sociedad, es necesario partir de la afirmación de determinados valores y se busca la formación de un espíritu crítico, es necesario formar una ciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y por lo tanto capaz de controlar la emotividad y de justificar, de manera razonable, las decisiones y procedimientos en cada momento.

11.2.3 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

El proceso educativo no solamente presupone una concepción del hombre sino que debe tener en cuenta el tipo de sociedad en función de la cual deberá organizarse dicho proceso, de aquí la necesidad de comprender las relaciones que existen entre la sociedad y la educación.

11.2.4 ALGUNOS ASPECTOS DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA:

Hablar de la sociedad del hombre como ser social, como ser de relación que contribuye con sus actos, con su práctica económica, política e ideológica a la organización y funcionamiento de la sociedad.

Si partimos de la necesidad de subsistir el hombre más que ningún otro en la escala de los seres vivos requiere de la presencia de los demás de su especie para mantenerse en el ciclo de vida. Alimentarse, cubrir su cuerpo y alojarse, requiere cada vez de un esfuerzo cooperativo, este esfuerzo se materializará históricamente en el trabajo humano, el cual guarda una estrecha relación con la manera como el hombre se ha ido organizando socialmente, para alcanzar mayores niveles de satisfacción material y espiritual, junto con la preocupación por el trabajo, la cual desde los primeros tiempos, gira entorno al aprendizaje de técnicas y a la fabricación de instrumentos para trabajar, a fin de producir los bienes y servicios que demandan las personas y los grupos que componen el sistema social.

En este mismo contexto hace su aparición la autoridad, como personificación e institucionalización de un poder que busca garantizar la organización. Los diversos sistemas de gobierno y la amplia gama normativa, que la sustenta, son las evidencias del intento persistente del hombre por darse, mantener y perfeccionar "el orden social" más adecuado para la satisfacción y aspiraciones.

A través del proceso histórico, el hombre sistematiza su experiencia, crea el mito como un intento de racionalización, los enigmas de una naturaleza cuyo funcionamiento aún no alcanza a comprender, echa las bases de la ciencia, la filosofía y la religión, crean un sistema que no solo garantice la permanencia d cierto tipo de organización, sino que contribuya al desarrollo de la conciencia social, a la organización y a la reproducción de los factores socio-culturales de pensamiento y de conocimiento. Así surge el sistema educativo representado inicialmente por la familia, la sociedad y más tarde por la escuela.

En síntesis la estructura de la sociedad tiene como base el trabajo para satisfacer las necesidades del desarrollo social, el ejercicio del poder, para garantizar el orden y la armonía dentro de los cuales se deben satisfacer tales necesidades y la explicación que cada grupo social da a estas dos experiencias, de acuerdo con la peculiaridad con que cada uno los haya vivido, ubicada dentro del último componente la educación se revela como producto de la sociedad y como factor del cambio.

11.2.5 EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

La relación educación sociedad es tan estrecha que bien se podría analizar una sociedad a partir de su sistema educativo, o lo contrario, un sistema educativo a partir de la sociedad en la cual esta inscrito.

La educación es un producto de la sociedad, entre otras cosas por que este tiende a estructurar aquellas como el proceso mediante el cual la sociedad busca moldear a su imagen las nuevas generaciones creando estas su modo de pensar, sentir y actuar. Las ideas, valores, sentimientos, tradiciones que defienden una sociedad, defienden simultáneamente el ideal humano de dicha sociedad.

En la medida que este ideal humano se realice mediante la educación la sociedad tiene garantizada su coacción y continuidad, es decir, su unidad, identidad y autenticidad en el espacio y en el tiempo. Desde ese punto de vista la educación aparece como un mecanismo de reproducción y mantenimiento de la realidad vigente.

Pero la educación no es solo un producto. Ella es y debería serlo cada vez de mayor grado, un factor de cambio, toda la sociedad presenta una

dimensión dinámica. Ella debe desarrollarse, y es a través del desarrollo que logra su madurez. En relación con esta dimensión, la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticipar y asegurar un futuro en el cual sus miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana.

Concebida la educación factor de cambio debe permitir a los educandos apropiarse de "ser social" de su comunidad alcanzar las destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y identificar alternativas de solución: Vivir críticamente de la relación teoría praxis y asumir la responsabilidad de participar en el proceso de desarrollo integral y autónomo del país.

11.2.6 REALIDAD SOCIAL COLOMBIANA

El esquema anterior proporciona algunos elementos de juicio para comprender los fenómenos sociales en cuyo contexto esta inserto el sistema educativo.

No es necesario recurrir a estadísticas para tener conciencia de que en Colombia, frente al reducido mundo de los ricos se da el mismo mundo de los pobres.

El mundo de los ricos es como un mundo que sabe leer y escribir, que gozando ya de los bienes propios de la sociedad de consumo, puede procurarse por la calidad de vida. Frente a este mundo esta el de los pobres, el de los analfabetos, el de los desempleados, el del hambre, la desnutrición y la enfermedad; un mundo que no lucha por la calidad de la vida sino por la subsistencia de la misma.

Sin embargo, la necesidad de organizar el currículo partiendo de la realidad concreta, presupone la elaboración de un diagnóstico sobre la realidad social Colombiana. En este sentido intentaremos describir, en líneas generales, dicha realidad, teniendo como ideas reguladoras las relacionadas con el sector productivo, los servicios básicos y la demografía.

11.2.7 EL SECTOR PRODUCTIVO

En Colombia como en los demás países en vía de desarrollo las relaciones en entre el sistema productivo y el sistema educativo, constituyen una de las preocupaciones que se deben tener en cuenta con el propósito de enfrentar las condiciones ya crónicas de desempleo. La población Colombiana en capacidad de trabajar tiene altas restricciones para incorporarse al proceso productivo.

Si se examina el caso de quienes trabajan, recientes investigaciones señalan como fenómeno preocupante la concentración y el ingreso en la mayoría de los casos la suficiencia de los mismos. La significación de estos fenómenos debe de analizarse en una doble dimensión. En términos sociales en razón de lo que falta de empleo y salarios dignos y estables representan para la seguridad social y sociológica para el individuo y para la calidad de la vía.

En términos económicos por cuanto que toda persona en edad de trabajar y sin empleo constituye un costo para la sociedad puesto que se incrementan las tasas de dependencia económica, es decir, el porcentaje que marca la relación entre población económicamente no activa y activa, y se produce un desequilibrio entre costos y beneficios globales para la sociedad.

11.2.8 LOS SERVICIOS BASICOS

La escasez de vivienda es uno de los grandes problemas de el país. El cual se agrava de manera especial en la zona urbana, si se tiene en cuenta la inmigración campo ciudad como: la tasa de aumentos de las unidades familiares, el deterioro de las viviendas existentes, la diferencia de servicios requeridos en toda vivienda, y la desproporción de las soluciones aplicadas hasta ahora.

Por lo que se refiere al estado de salud del pueblo Colombiano, pudo observarse que entre los factores que influyen en los niveles de morbi mortalidad están: las relaciones hombre - ambiente, factores genéticos, bajo ingresos familiares, desnutrición, vivienda, insalubridad, actitudes y hábitos desfavorables hacia la salud y la poca accesibilidad a médicos, en especial para la población escolar.

En cuanto a la educación los diagnósticos que se vienen realizando desde hace dos décadas coinciden reiteradamente en dos puntos:

El esfuerzo realizado por el estado no ha logrado garantizar un cubrimiento total del servicio educativo. El sistema se encuentra afectado cuantitativamente por los cuellos de botellas que se presentan al finalizar los distintos niveles. Los últimos datos señalan que hay una gran parte de la población que no participa en este servicio para todos los grados. Aún cuando el incremento en términos de cobertura del sistema a nivel primario es apreciable, el problema de la cual sigue siendo el mayor desafío

En síntesis el problema de la calidad tiene que ver directamente con las tasas de mortalidad académica o perdida del año escolar teniendo en cuenta además la falta de recursos básicos y financieros de la institución y la falta de una infraestructura bien adecuada.

❖ La preparación de los maestros.

- ❖ Los textos y el material de apoyo.
- ❖ La participación de la comunidad y de los padres de familia en el proceso educativo de los niños.
- ❖ La vinculación que debe existir entre la realidad escolar y la realidad de la vida de los educandos, fundamental en materia científica, cultural, social y recreacional.
- ❖ La exigencia de investigación básica y participativa que permita realizar la educación curricular a las condiciones y necesidades del medio.

Lo anterior explica la necesidad de una renovación permanente del currículo como una estrategia para mejorar la calidad de la educación, y el compromiso de educadores y padres de familia para mejorarla la calidad.

11.2.9 DEMOCRACIA

El tamaño de la población del país, su composición por edad y sexo y su distribución especial, son resultados de tendencias pasadas. La situación actual en materia poblacional muestra cierta tendencia a la reducción de las tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad; esta situación afecta la estructura de la pirámide poblacional que disminuye en la base, pero se amplía en su parte media y superior.

En los aspectos de movilidad y ubicación especial de la población existe una tendencia hacia la concentración de las zonas de mayor desarrollo económico relativo, representado por las grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Existe, además, la evidencia de que esta migración la protagonizan los sectores de población más necesitada, los cuales se desplazan hacia estos polos de desarrollo en búsqueda de mayor oportunidades de trabajo y bienestar.

La situación demográfica esta íntimamente relacionada con la problemática socio - económica descrita, en cuanto incide la mayor demanda de trabajo en la ciudad, en la escasez de mano de obra en los campos, en el deterioro de la producción agraria, mayores exigencias de infraestructura de servicios en los grandes centros de población.

11.2.10 CONSECUENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO Y SU APRENDIZAJE

La sintética presentación de la relación existente entre educación y sociedad Colombiana, es suficiente para enunciar algunas características y orientaciones del diseño y de la programación curricular.

Desde el punto de vista de la educación como producto de la educación, el currículo debe contribuir teórica y prácticamente a la producción crítica por parte de los educandos del "ser social" de la comunidad de tal manera que mediante su pensar, actuar y sentir logren una integración adecuada a su sociedad y puedan expresar, a su vez, todo aquello que identifica a la nacionalidad

- ❖ Una concientización acerca de la necesidad del desarrollo humano, como condición para poder participar en el desarrollo de la sociedad.
- ❖ Un análisis del sentido de desarrollo, insistiendo en como éste debe de estar orientado hacia el logro de una calidad de vida para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.
- ❖ Un concepto claro de la vida, como aquellas que se logran a partir de las posibilidades reales, que al ser responsablemente utilizadas permiten estructurara una sociedad más digna para la persona humana.
- ❖ La apropiación y la aplicación paulatina de acuerdo con el desarrollo personal, de la destreza, habilidad, y cualidades que defienden el espíritu científico y de los principios de la metodología de la investigación para el conocimiento adecuado de la sociedad, de sus problemas y sus posibilidades.
- ❖ El proceso de aprendizaje en cuanto al proceso socialización implica la creación de situaciones que le permitan al estudiante experimentar vivencialmente lo que es la cooperación, el ejercicio de la de la autonomía y de la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática.
- ❖ A lo largo de todo el proceso educativo, el educando debe vivir, cada vez más intensamente, la relación teoría - praxis, los conocimientos adquiridos debe traducirse en acciones participativas en escuelas, la familia y la comunidad.

La relación educación - sociedad exige que el currículo contribuya eficazmente a la formación de una conciencia crítica, es decir, de una conciencia que con vigor y responsabilidad, puedan plantearse verdaderos problemas, buscar la información necesaria, analizar con espíritu científico

esta información, formular posibles alternativas de solución y participar efectivamente en la toma de decisiones.

11.2.11 FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

La psicología del siglo XX se ha caracterizado, en todos los frentes, por una permanente investigación de la actividad. Ahora bien, para explicar la actividad humana en sus cambios y modificaciones existen hoy dos tendencias:

- * Las teorías o enfoques le dan primacía al desarrollo.
- ❖ Las teorías o enfoques le dan primacía al aprendizaje

En la psicología el desarrollo se analiza con estudios a largo plazo, de manera longitudinal, o con estudios transversales, pero que vistos en su conjunto permiten formarse una idea de periodos, etapas y fases por las que pasa el ser humano, desde la infancia hasta la vejez, en sus diversas características de su actuar. Motriz, intelectual, social y afectiva.

Para los teóricos e investigadores del desarrollo humano, lo que una persona puede aprender en la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual. El desarrollo humano, a diferencia del aprendizaje, casi siempre se conceptualiza como un proceso más espontáneo determinado por factores internos de maduración biológica sin embargo, los teóricos e investigadores contemporáneos de la psicología del desarrollo reconocen el papel jugado por las experiencias físicas y sociales, las cuales pueden facilitar u obstaculizar las condiciones internas del desarrollo individual.

El aprendizaje humano, a diferencia del desarrollo humano, casi siempre se ha conceptualizado como un proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programa el ambiente. Los experimentos sobre el aprendizaje, casi siempre consisten en pequeñas adquisiciones logradas en función del control ejercido por el investigador, sobre estímulos o situaciones externas al sujeto.

El aprendizaje se considera, más un proceso desencadenado desde las condiciones externas al organismo que un proceso espontáneo y dirigidos por factores internos. Sin embargo, los estudiosos del aprendizaje reconocen que aún cuando dicho proceso constituye un cambio relativamente permanente en la conducta, en el conocimiento, o en las capacidades, resultantes de la experiencia con el medio, dicho cambio depende en cierto grado de las condiciones internas del sujeto que aprende.

11.2.12 DESARROLLO HUMANO

La pedagogía siempre se ha basado en las ideas que la sociedad tiene sobre la infancia y el desarrollo humano en general. Dicho conocimiento ha generado una cultura pedagógica que orienta el diseño del currículo y el proceso de enseñanza aprendizaje. Hoy día, por razones de limitación de los estudios e investigaciones hechas en la psicología, el desarrollo humano se trata en relación con los siguientes aspectos de la actividad.

11.2.13 SICOMOTRICIDAD

Implica no solo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos. En sentido pedagógico hace uso, tanto para la educación especial como para la formal, de las tecnologías basadas en el control de los propios movimientos, con técnicas de relajación muscular, relajación mental, ejercicios de concentración, atención, memoria.

Como dominio especial de psicomotricidad de los primeros siete años esta el desarrollo de las habilidades motores básicas a saber: posturas, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

La postura hace referencia a las relaciones que se establecen entre las diferentes partes del cuerpo y el espacio en general, la educación debe propiciar en los alumnos el desarrollo de la flexibilidad en la postura, ya que la rigidez y las posturas tensas obstaculizan el aprendizaje.

El equilibrio el cual puede ser dinámico y estático se refiere a la capacidad de mantener una posición durante un lapso de tiempo determinado. La coordinación motriz, la cual puede ser gruesa o fina, se refiere a la armonía, sincronización entre los grupos musculares que intervienen en la realización de movimientos: macros (correr, saltar, etc.), movimientos micros (escribir, mover los ojos, etc.), la imagen corporal, esto es, la experiencia subjetiva de la percepción del propio cuerpo y los sentimientos ligados a dicha percepción del propio cuerpo juega un papel primordial en el rendimiento académico del alumno. La lateralidad corporal, esto es, la capacidad para darse cuenta y manejar adecuadamente los lados izquierdos y derecho del propio cuerpo, constituye uno de los pre-requisitos de la madurez para la lectura. Por último, la direccionalidad se considera un paso más avanzado de la lateralidad, la cual es proyectada del cuerpo hacia los objetos externos ubicados a la izquierda o a la derecha del observador.

Como puntos posteriores del desarrollo sicomotriz están después del dominio de las habilidades motoras, un mayor dominio en la rapidez y un mayor dominio de la fuerza muscular.

11.2.14 INTELIGENCIA

El desarrollo intelectual tiene que ver, fundamentalmente, con ciertas formas o estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos e inventos de los cuales interactúa. Dichas formas o estructuras de asimilación pasan por cuatro periodos denominados:

- ❖ Inteligencia sensorio-motriz (de los primeros años)
- ❖ Inteligencia prelógica o preoperatoria (dos a siete años)
- ❖ Inteligencia lógica concreta (siete a doce años)
- ❖ Inteligencia lógica abstracta (doce a dieciocho años)

Las edades señaladas varían en cada persona según el medio o sus condiciones físicas. Lo importante es la secuencia de dichos desarrollos.

Durante la inteligencia sensorio-motriz (ISM) el niño debe avanzar rápidamente en la coordinación de los diversos actos visuales, auditivos, manuales, gustativos, olfativos, táctiles y en general de los diversos movimientos de su cuerpo.

Durante la inteligencia prelógica (IP) el niño, además de continuar desarrollando la coordinación de sus movimientos, presenta una forma de razonar caracterizada por:

- ❖ El animismo
- ❖ El realismo ingenuo
- ❖ El pensar configurativo
- ❖ El egocentrismo.

El animismo del niño en edad preescolar consiste en confundir los seres inanimados y los fenómenos físicos con características humanas, en una especie de antropomorfismo. El realismo ingenuo consiste en no diferenciar nítidamente entre las propias fantasías y la realidad externa; entre la palabra y el objeto nombrado entre el sueño.

El pensar configurativo se caracteriza por que el preescolar se deja impresionar, más que el escolar, por la forma en que se le presentan los objetos; de esa manera piensa que ocho fichas regadas son una cantidad mayor que las mismas fichas juntas; que una cantidad en un recipiente delgado y lato es menos o más que la misma cantidad de líquido en otro recipiente bajo y ancho; o que el peso de un objeto está en relación directa con su volumen.

El egocentrismo se caracteriza por que el preescolar piensa todo centrándose o fijándose únicamente en su propio punto de vista (no hay descentración intelectual).

Durante la inteligencia lógica concreta (ILC) el niño requiere todavía de objetos, fotografías, láminas, y en especial de poder manipular o manejar los objetos con los que se trata de hacer comprender un fenómeno. Esta característica implica que la educación deberá realizarse básicamente con hechos y situaciones concretas no exclusivamente verbal.

Durante la inteligencia lógica abstracta (ILA) el adolescente va desarrollando su competencia para asimilar explicaciones puramente verbales y sin ayuda de hechos concretos, fotografías o laminas. Así mismo, aumenta la capacidad para el razonamiento hipotético - deductivo. Sin embargo, esta evolución es gradual y se logra en función del desarrollo anterior de la inteligencia concreta.

11.2.15 SOCIOAFECTIVO

El desarrollo social afectivo, se relaciona directamente con la personalidad, tiene que ver con el establecimiento de relaciones o vínculos emotivos con otras personas, con la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión y en general, con las pautas de conductas desarrolladas en relación con la edad, el sexo, el estatus social y un sin número de características importantes para el medio social dentro del cual interactúa la persona.

El desarrollo social se acelera durante el periodo de la educación preescolar, cuando los niños tienen interacciones más frecuentes y espontáneas con sus iguales. Aquí el juego con otros niños tiene un papel catalizador actuando a que los individuos superen egocentrismo.

Aproximadamente entre los siete y los diez años los niños están más interesados por formar pequeños grupos en los cuales los integrantes no se mantienen rígidamente, sino que cambian fácilmente. Entre los diez y doce años comienzan a estructurarse grupos más formales y estrictos para recibir nuevos integrantes.

Durante la adolescencia son frecuentes las camarillas organizadas en función de intereses comunes, con valores semejantes, como una forma de conseguir independencia de la familia y lograr la protección mutua.

Estos grupos de iguales se constituyen en las sociedades, como controladores de valores, intereses y costumbres de las familias pertenecientes a sectores socioculturales parecidos. También existen constantes conflictos hacia la autoridad de los padres y maestros, pero usualmente constituyen más una manera de demostrar la propia independencia que la de irse realmente en contra de los valores del propio grupo.

Como recomendación general relacionada con el desarrollo socio-afectivo debe tenerse en cuenta que los comentarios y juicios emitidos por los padres,

amigos y docentes, con respecto a las capacidades y defectos del mismo alumno, contribuyen a que él elabore su autoestima. Quienes se sienten capaces toman el papel de líderes, contribuyen con sus buenas ideas y estimulan el grupo. Quienes tienen un bajo concepto de sí mismo tienden a ser menos eficientes.

11.2.16 EL APRENDIZAJE HUMANO

Durante la planeación y la ejecución de un programa educativo hay que tomar una serie de decisiones referentes a las experiencias de aprendizaje así como muchas otras relacionadas con el proceso educativo. Dichas decisiones fundamentan la concepción que se tenga al aprendizaje.

Ahora bien, los educadores, los tecnólogos educativos y en general, la sociedad actual, sostienen la existencia no solamente de un aprendizaje de contenido sino de procesos: ¿Qué entendemos por aprendizaje?, ¿Cómo se lleva a cabo el aprendizaje?

Al respecto veremos los planteamientos generales de los siguientes modelos: El aprendizaje como modificación de la conducta (ejemplo, el modelo de Skinner y el modelo de Bandura).

Para Skinner el alumno no solo aprende contenido sino fundamentalmente formas específicas de las propias acciones. Un alumno no solo aprende a solucionar problemas, sino formas adecuadas o inadecuadas de resolverlos.

Para que el aprendizaje tenga lugar se requiere que los alumnos realicen algún tipo de actividad, por lo tanto el currículo debe promover un intercambio entre alumno y material de instrucción. Enseñar consiste en inducir y mantener nuevas formas de actuar bajo ciertas situaciones.

El alumno debe conocer los resultados de sus acciones, sus logros, sus aciertos. De igual manera, hay que corregir los errores y desaciertos dándoselos a conocer al alumno.

Que el alumno no aprenda errores, ya que desde un comienzo se le va dirigiendo hacia lo deseado, partiendo de sus aciertos parciales o relativamente parecidos a lo deseado.

De acuerdo con el modelo de Bandura, de corte también conductual, el aprendizaje de la conducta social requiere de otros postulados diferentes a los originales propuestos por los skinnerianos.

En este modelo el alumno aprende no solo a partir de sus propias acciones y de los resultados y logros alcanzados directamente con ellos, sino también a partir de la observación de los modelos sociales castigados o premiados en televisión, en el hogar, en los grupos de juegos y en general en la comunidad.

12. PLAN OPERATIVO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR CUADRO OPERATIVO AÑO 2012

| N° | SUBSISTEMA | PROYECTOS | OBJETIVOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | FECHAS |
|----|----------------|---|---|---|-------------------------------------|--|
| 1 | ADMINISTRATIVO | | | | | |
| | 1.1 | Planeación y organización Institucional | - Estructurar las actividades a realizar en la institución durante el año lectivo | - Planeación - Elaboración de proyectos - Reestructuración del PEI | Rector Docentes | Enero 10 - 13 |
| | 1.2 | Reajuste de Matriculas | - Complementar las matriculas de estudiantes pendiente para organizar grupos y listados de estudiantes | -Matriculas | Secretaria | Enero 10 a febrero 10 |
| | 1.3 | Iniciación de labores académicas. | - Integrar los órganos del gobierno escolar para la ejecución de sus funciones. - Ambientar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas en el año lectivo escolar | - Organización de grupos. - Elaboración de listas de grupo. | Rector Docentes Coordinadores | Enero 16 al 20 |
| | 1.4 | Conformación de los órganos del gobierno escolar. | - Integrar los órganos del gobierno escolar para la ejecución de sus funciones. | - Reunión de educadores. - Asamblea de padres de familia. - Reunión con ex estudiantes. - Reunión con sector productivo. | Rector | Febrero 17 |
| | 1.5 | Académico | - Organizar las actividades a desarrollar durante el año lectivo. - Elegir representante al Consejo Académico y Directivo. - Actualizar a los docentes a cerca de las | - Reunión educadores. - Jornada pedagógica | Rector | Febrero 24, marzo 21, abril 25, mayo 23, julio 25, agosto 29, septiembre 26, |

| | | | | | | |
|------|--------------------------------|--|---|--|--|-------------|
| | | | reformas educativas para un mejor desempeño en su labor. | | | octubre 31, |
| 1.6 | Escuela de padres de familia | <ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre las actividades institucionales con el fin de integrarlos al proceso educativo. - Brindar información sobre rendimiento académico y disciplinario de los estudiantes. - Elegir representante del gobierno escolar | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de padres de familia. - Entrega de informes a los padres de familia y/o acudientes | Rector Docentes | Marzo 30, junio 14, septiembre 14, noviembre 30 | |
| 1.7 | Consejo Directivo | <ul style="list-style-type: none"> - Planear, organizar, ejecutar actividades institucionales que conlleven al mejoramiento del plantel. - Elaborar el presupuesto de la Institución | -Reuniones integrantes del Consejo Directivo | Rector | Febrero 9, martes 6, abril 30, mayo 8, junio 5, julio 31, agosto 27, septiembre 25, octubre 29, noviembre 20 | |
| 1.8 | Consejo de estudiantes | Incentivar la participación activa de los estudiantes en la vida institucional | Reuniones periódicas Seguimiento y evaluación | Consejo de estudiantes | Martes de la última semana de período. | |
| 1.9 | Comité directivo institucional | Planear y evaluar las actividades que se desarrollan en la institución para la buena marcha de ésta | Reuniones para la planeación semanal Evaluación y seguimiento | Comité directivo: rector y coordinadores | Reunión semanal los jueves a las 11:00 a.m. | |
| 1.10 | Consejo de padres | Involucrar a los padres de familia en el proceso educativo institucional | Reuniones para planear actividades de apoyo a la institución. Seguimiento y evaluación a las actividades planeadas y ejecutadas por el estamento participativo. | Rector y Consejo de padres. | Último jueves de cada mes a las 3:00 p.m. | |
| 1.11 | Egresados | Obtener información acerca de las actividades que desempeñan estudiantes egresados con el fin de tener un indicador de los resultados de nuestro proceso formativo. | Creación de la base de datos de los jóvenes egresados. Identificación de las instituciones universitarias en las que continúan sus estudios y de los empleos a | Director del grado 11º en 2012 y equipo directivo. | Febrero Febrero – marzo – julio – agosto | |

| | | | | | |
|------|--|---|--|--|--|
| | | | que han accedido | | Febrero |
| | | | Reunión con egresados para elegir el representante al Consejo Directivo. | | |
| 1.12 | Evaluación institucional | Conocer con certeza los avances y dificultades de la institución en el desarrollo del año escolar | Seguimiento y evaluación a los compromisos institucionales | Rector, coordinadores, docentes y demás gobierno escolar. | Junio Noviembre |
| 1.13 | Semanas institucionales | Planear y evaluar las actividades institucionales | Planear Evaluar | Rector, coordinadores, docentes | Enero 10-13 Marzo 3, 10 y 24 Junio 12 -15 Octubre 8 – 12 Noviembre 26 - 30 |
| 1.14 | Guía para la convivencia (Manual de convivencia) | Evaluar la aplicación y cumplimiento de la Guía para la Convivencia Institucional | Revisar el cumplimiento a la Guía para la Convivencia de parte de los integrantes de la Comunidad Educativa Plantear estrategias para una mayor apropiación de las directrices institucionales y su cumplimiento. | Comunidad educativa | Marzo 23 Junio 8 Septiembre 7 Noviembre 23 |
| 1.15 | Reunión Consejo Académico | - Evaluar actividades pertinentes al componente académico de la Institución. - Canalizar casos de promoción y evaluación de los estudiantes. | - Exposición de Empresas públicas de Medellín. - Celebración día de la prevención. - Charla a los estudiantes sobre el cuidado de las quebradas. - Videos por grupos sobre | - Consejo Académico, Comisión de Evaluación y promoción. - Rector | Febrero 2, marzo 8, mayo 31, agosto 23, noviembre 8 |

| | | | | | | |
|----------|------|---|--|---|--|--|
| | | | | medio ambiente. - Evaluación del proyecto. | | |
| | 1.16 | Reunión Comité Operativo del núcleo | - Informar sobre las últimas reformas educativas a nivel Nacional, Departamental y Municipal. | - Reuniones con Directivos Docentes | Jefe de Núcleo | Febrero 14, marzo 13, abril 17*; mayo 8, junio 12, agosto 9, septiembre 11, octubre 9, noviembre 14. |
| | 1.17 | Reunión de calidad | Proyectar la institución hacia procesos de calidad para el beneficio de los integrantes de ésta. Utilizar al máximo los recursos que se tienen y aprovechar las oportunidades que se tienen de mejoramiento para el bienestar institucional | Ejecución de las directrices planteadas en el manual de calidad. - Ejecutar lo expuesto en las reuniones de Líderes Siglo XXI. | Fundación Crem Helado -Personero -Rector -Coordinador | 1 cada mes con la fundación Crem Helado. El primer miércoles de cada mes con el comité institucional. |
| | 1.18 | Evaluación de desempeño a docentes | Realizar el seguimiento y evaluación a los docentes con el fin de revisar los desempeños y plantear acciones de mejoramiento | Evaluación a docentes Evaluación a planes de estudio | Rector Coordinador | Junio 15 Noviembre 19 |
| 2 | | | | | | |
| | 2.1 | Diseño curricular | Completar los planes de estudios por competencias, realizando los ajustes pertinentes y llevando a cabo los que hacen falta. | Terminar los planes de estudios ya iniciados. Realizar los planes que están pendientes. | Directivos y docentes. | Jornadas pedagógicas mensuales definidas en reunión de consejo académico. |
| | 2.2 | Olimpiadas de matemáticas, humanidades y ciencias naturales | Mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas externas y de ingreso a la educación superior. | Desarrollar pruebas tipo ICFES al finalizar cada período académico | Directivos y docentes | Marzo 12 al 16 Mayo 29 a junio 1 Agosto 27 a 31 Noviembre 13 a 16 |

| | | | | | | |
|--|------------------|---|---|--|--|--|
| | | | | <p>Celebrar una jornada semestral para estas áreas.</p> <p>Semilleros de matemáticas, inglés, ciencias y talleres de creación literaria.</p> | | <p>Junio 5 y octubre 30</p> <p>Un día semanal en jornada contraria</p> |
| | Gobierno escolar | <p>- Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.</p> <p>- Proporcionar una sólida formación ética y moral a través de la práctica del respeto a los Derechos Humanos.</p> | <p>- Elección de representante de grupo.</p> <p>-Elección representante al Consejo Directivo y representante al Consejo Académico.</p> <p>- Elección de representante de grupo al Consejo de Padres.</p> <p>- Sensibilización a la comunidad educativa sobre la participación democrática del gobierno escolar.</p> <p>Divulgación, representación campaña para la elección de candidato para personero de estudiantes.</p> <p>Elección de personero y contralor estudiantil</p> <p>Posesión de personero y contralor</p> | Integrantes del proyecto | <p>Enero 25</p> <p>Febrero 21</p> <p>Febrero 22</p> <p>Febrero</p> <p>Marzo 2</p> <p>Marzo 20</p> <p>Junio 1 y noviembre 9</p> | |

| | | | | | | |
|-----|-------------------------|---|--|--|---|--|
| | | | | - Evaluación a cada uno de los estamentos al gobierno escolar. | | |
| 2.2 | Medio Ambiente | - Lograr en la comunidad educativa una conciencia a favor del ciudadano y preservación del medio ambiente en pro de la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres. | - Conformación del grupo de coordinadores del proyecto. - Sensibilización sobre educación ambiental. - Celebración día del agua. - Celebración día de la tierra. - Celebración día del árbol. - Campaña sobre el uso adecuado de recolección de las basuras. - Conformación grupos de apoyo en evacuación, incendios, primeros auxilios, salvamento de bienes. - Limpieza zonas verdes. - Conferencia a los escolares y la cultural de los servicios públicos. - Taller sobre actividades a realizarse en exposición de Empresas públicas de Medellín. - Celebración día de la Prevención. - Charla a los estudiantes sobre el cuidado de las quebradas. - videos por grupo sobre medio ambiente. - Evaluación del proyecto | Integrantes del Proyecto | Febrero 13 al 17 22 de marzo 23 de abril Semanalmente Febrero 13 al 17 Semanalmente Definido por el SIMPAD Noviembre | |
| 2.3 | Valores Humanos y Ética | - Mejora la formación integral de la comunidad educativa, mediante el fortalecimiento de valores, actitudes, conocimientos, habilidades y la adquisición de una cultura de la calidad que les permita contribuir activamente al | - Ficha la responsabilidad. - Ficha honestidad. - Ficha Autoestima. - Ficha la Libertad. - Ficha Pertinencia. | Integrantes del proyecto | Primer lunes de cada mes | |

| | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|--|--|
| | | | desarrollo de la sociedad y al mejoramiento de la calidad de vida. | - Ficha la Tolerancia - Ficha la paz. | | |
| 2.4 | Educación sexual Proyecto de vida para la educación de los adolescentes | - Proporcionar un ambiente basado en actitudes y valores que permitan una sexualidad responsable, libre de mitos y creencias mediante la realización de los talleres y dinámicas. - Brindar elementos de reflexión que permitan a los jóvenes fortalecer las vivencias de una sexualidad responsable a través de espacios educativos que afiancen la autonomía, la responsabilidad, la tolerancia, el diálogo para promover estilos de vida saludable. | - Socialización del proyecto. - Preparación y socialización con profesor del taller ética sexual. - Taller con estudiantes. -Preparación y socialización del taller Educación Sexual. - Taller con estudiantes -preparación y socialización sobre Drogadicción. - Taller con estudiantes - Preparación y socialización sobre la agresividad. -Taller con estudiantes - Preparación y socialización sobre sexualidad. -Taller con estudiantes - Evaluación | -Grupo de Apoyo | Un taller con padres de familia cada periodo. Taller mensual con estudiantes Junio y Noviembre | |
| 2.5 | Tiempo Libre y Recreación | - Promover la participación activa de la comunidad educativa conformando comisiones de apoyo, de control, monitorias y de evaluación de actividades realizadas. - Conformar comité de trabajo para la elaboración del periódico deportivo, emisora cultural. - Profundizar la importancia de la recreación y el tiempo libre, a través de análisis de conceptos y su relación con la educación integral. | - Eliminatoria de porristas INDER. - Inter clases de baloncesto - Juegos inter colegiados - Juegos escolares. | - Comité: Rodolfo Romero, José Idilio Gallego | En las fechas programadas por el INDER | |
| 2.7 | Comisiones de evaluación y promoción | Evaluar el desarrollo del currículo y el desempeño de los estudiantes en cada período y al finalizar el año lectivo | Revisar desempeño de estudiantes Plantear estrategias de mejoramiento académico Evaluar desarrollo de actividades curriculares. Realizar seguimiento a las | Rector y comisiones de las comisiones de evaluación y promoción | Abril 10 Junio 13 Septiembre 11 Noviembre 27 | |

| | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------|---|---|---|--|--|
| | | | | actividades académicas | | |
| | | Evaluaciones externas | Cumplir con los requerimientos de las evaluaciones externas: ICFES, SABER, OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO | Presentación de estudiantes a las pruebas que programe el ICFES o SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN | Rector | En las fechas programadas por estas entidades. |
| 3 | 3.1 | Acto Cívico | Propender en la formación de valores cívicos, culturales en la comunidad, mediante su participación en actos cívicos. | -Imposición de la santa ceniza. | Grupo de Apoyo, integrantes del Proyecto | Miércoles de ceniza |
| | | | | -Día de la Mujer. | | 8 de marzo |
| | | | | -Día del agua. | | 22 de marzo |
| | | | | -Día de la Tierra | | 23 de abril |
| | | | | -Día del Idioma | | 23 de abril |
| | | | | -Día del Trabajo | | 1 de mayo |
| | | | | -Día de la Cruz Roja. | | |
| | | | | -Día de la Independencia. | | 20 de julio |
| | | | | -Batalla de Boyacá | | 7 de agosto |
| | | | | -Día de la Antioqueñidad. | | 11 de agosto |
| | | | | -Día de la Raza e identidad. | | 12 de octubre |
| - Independencia de Cartagena. | 11 de noviembre | | | | | |
| 3.2 | Refrigerio | -Brindar a los niños de escaso recursos, refrigerio y almuerzo con el fin de ayudarlos a mejorar un poco su alimentación. | - Reunión con padres de familia de los niños que conforman el restaurante escolar. | | Febrero 16 | |
| | | | - Reunión Periódica con la promotora. | | Por definir fechas | |
| 3.3 | Vaso Leche | | Reunión con los estudiantes beneficiados con el programa. | | Febrero 7 | |
| 3.4 | Tiquete | Subsidiar con parte del costo del transporte a estudiantes que viven alejados de la institución. | Inscripción de los estudiantes que requieren del servicio. | | Febrero 13 | |

| | | | | | | |
|---|-----------------|-------------------|--|--|--|---|
| | 3.5 | Club Deportivo | Apoyar la formación deportiva de los estudiantes aprovechando los recursos que brinda el INDER | Participación en eventos deportivos de ciudad. Efectuar actividades recreativas y formativas | | Jornada de recreación antes de los recesos estudiantiles |
| 4 | | | | | | |
| | 4.1 | Escuela de Padres | <ul style="list-style-type: none"> - Integrar al padre de familia a la Institución para fortalecer el proceso de enseñanza. - Vincular al padre de familia como cogestor la educación de la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre Autoestima. - Taller Razón de Ser de la Familia. - Comunicación en la familia y adolescentes. - Autoridad en la familia como formadora. - Los valores en la familia. Amor, servicio. - Responsabilidad y cumplimiento del deber. - Taller Clase de familia y otra familia | Integrantes del proyecto | Febrero 23 Abril 12 Mayo 31 Septiembre 20 Noviembre 1 |
| 5 | INFRAESTRUCTURA | | <ul style="list-style-type: none"> - Reparar los daños que se presenten en la planta física. - Levantar muros y mallas para la seguridad de los estudiantes, profesores y materiales educativos. | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud escrita, personales a la secretaría de educación. - Solicitud de visitas al establecimiento. - Correos Electrónicos | - Rector - Rector Rector | Febrero - marzo |

13. CUADRO OPERATIVO 2012

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

| METAS | ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESPONSABLE | BENEFICIARIO |
|--|---|--|-------------------------|---|--|
| - Estudiar - Legislación Escolar: * Ley de Infancia y adolescencia. * Nuevas disposiciones. | - Momento Pedagógico. - Encuentro talleres | - Legislación - Humanos | enero 10 al 13 | - Consejo Directivo | - Docentes - Directivos Docentes - Estudiantes |
| -Sensibilizar a la comunidad en cuanto a visión, misión, objetivo y filosofía de la Institución. | - Talleres - Charlas - Lecturas - Encuentros - Conferencias | - Humanos - Logístico - Físico | Enero 16 a febrero 3 | - Consejo Directivo - Directivos - Docentes | - Docentes - Estudiantes - Padres de Familia |
| Divulgación de la Guía para la Convivencia | Lecturas Charlas videos | - Humanos - Logístico - Técnicos | Enero 16 al 27 | -Consejo Directivo -Docentes -Estudiantes | - Docentes - Estudiantes |

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| METAS | ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESPONSABLE | BENEFICIARIO |
|--|---------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| - Organizar la comunidad Educativa | - Reuniones | - Humano - Logístico | Febrero 13 a 17 | - Consejo Directivo - Directivos | - Comunidad Educativa. |
| -Conformar el gobierno escolar | -Reuniones -Votaciones | - Humano - Logístico | Febrero 20 a 24 | - Consejo Directivo - Directivos | - Comunidad Educativa. |
| Divulgar en forma colectiva la Guía para la convivencia Evaluación y seguimiento a la guía | - Estudio y modificación | - Humano - Logístico | Enero 16 - 20 | - Consejo Directivo | - Comunidad Educativa. |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------|--|---|--|
| institucional | | | | | |
| Distribuir y calificar el recurso humano. (evaluación de desempeño) | Reunión de Profesores | - Humano | Junio 15 y noviembre 19 | - Consejo Directivo | - Consejo Académico - Directivo. |
| Inventariar los recursos de la Institución | - Hacer inventario -Control de inventario | - Humano - Logístico | Febrero | - Consejo Directivo - Directivos | - Comunidad Educativa. |
| Gestionar dotaciones para la Institución. | -Vínculos con otras instituciones -Gestión | - Humano - Logístico | Febrero, mayo septiembre noviembre | - Directivos - Comunidad Educativa - Acción Comunal - Secretaría - Docentes | - Comunidad Educativa. |
| Llevar libros de sistematización | - Archivo - Gestión | - Humano - Logístico | Mensual | - Secretaria - Docentes | Institución |
| | | - Humano - Logístico | | Secretaria | |
| METAS | ESTRATEGÍAS | RECURSOS | FECHA | RESPONSABLE | BENEFICIARIOS |
| Elaboración de Plan de refuerzo y Recuperación | Reuniones | Humano | Periódicamente al terminar el período. | Comité de evaluación y participación. | Estudiantes |
| La cotidianidad: Sana convivencia, participación y respeto. | Observaciones | Humanos | Año Escolar | Comunidad Educativa | Comunidad Educativa |
| Informes a los padres | Entrevistas reuniones Matrículas | Humanos | Periódicamente al terminar el periodo | Consejo Académico - Docentes | Padres de Familia Estudiantes Padres de familia Comunidad Estudiantes |
| Acciones culturales y deportivas | Encuentros | Humanos | Cada 15 días | Personero, Coordinadores, Educación Física, Proyectos | Comunidad Educativa |
| Capacitación | - Cursos –Talleres - Seminarios –Micro currículos | Humanos Económicos | | Docentes | Comunidad Educativa |
| Participación | Iniciativa | Humanos | Año escolar | Comunidad Educativa | Comunidad Educativa |
| Calificación Graduación | - Ceremonia | Humanos Económicos | | Consejo Directivo Consejo Académico | Estudiantes |
| Proyecto de apropiación | Reuniones con equipo gestor del | Humanos | Hasta el 31 de | Gabriel Atehortúa y | Comunidad Educativa |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|--|-------------|--|--|--------------|
| del Proyecto de Medellín Digital | proyecto | | | marzo | | equipo gestor de la institución | |
| Activación de la sala de Medellín Digital | Capacitación a docentes | Equipos de cómputo | | Febrero | | Gabriel Atehortúa y directivos | Docentes |
| Culminación de la planeación por competencias | Reuniones de trabajo y jornadas pedagógicas | Humanos, equipos de cómputo, textos | | Mensual | | Directivos y docentes | Comunidad ex |
| Matricular el personal Plan de Mejoramiento | Compromisos | - Humano - Logístico | | Año Escolar | | -Consejo Directivo -Rector -Docentes | Institución |

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRÍCULAR

4. COMPONENTES PROYECCIÓN COMUNITARIA

| METAS | ESTRATEGIAS | RECURSOS | FECHA | RESPONSABLE | BENEFICIARIO |
|--|--|--------------------------|--|---|--------------|
| Integrar a la comunidad a la vida escolar. | Reuniones Celebraciones | - Humano - Logístico | - Año Escolar - Fechas conmemorativas | - Comunidad Educativa - Directivas - Docentes | -Comunidad |
| Proyectar la Institución a la Comunidad | - Marchas - Torneos - Proyectos. - Integración con otras instituciones. | - Humanos - Logístico | - Año Escolar | - Comunidad Educativa | -Comunidad |
| Desarrollar acciones de solidaridad | -Campañas -Participaciones | Humano | Año Escolar | Comunidad Educativa | Comunidad |

EVIDENCIAS

| COMPETENCIAS FUNCIONALES | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| ÁREA DE GESTIÓN | COMPETENCIA | CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | EVIDENCIAS |
| ACADÉMICA | Dominio curricular | - Aportes a la construcción del currículo y a los procesos de enseñanza. - Aprendizaje | A. Plan de aula y Diarios de campo B. Socialización con compañeros del área sobre currículo. | -Espacios pedagógicos con compañeros del área. -Testimonios de estudiantes -Asistencia a proyectos de sostenibilidad de planes de área. |
| | Planeación y Organización académica | - Culminación de la planeación por competencias Desarrollo de una programación sistemática. Planeación de aula y Diarios de campo | A. Orientación curricular teniendo en cuenta directrices ministeriales. B. Diseño e implementación de un plan de estudios de acuerdo a los requerimientos institucionales. | -Plan anual de áreas -Cuaderno de apuntes de los estudiantes. -Asistencia a proyecto de sostenibilidad de planes de área. |
| | Pedagógica y didáctica | -Implementación de variadas estrategias de enseñanza: las TIC's en el aula Puesta en marcha del aula de Medellín Digital | A. Aplicación de diversas metodologías y estrategias que promueven el desarrollo de competencias. B. Producción de Textos teniendo como referente la pedagogía y la didáctica. C. Evaluación de competencias mediante pruebas tipo ICFES. D. Implementación de hora de lectura semanal. E. Olimpiadas del conocimiento a | - Diario de campo - Guías de trabajo - Pruebas elaboradas y aplicadas. |

| | | | | |
|-----------------------|----------------------------|--|---|---|
| | | | nivel interno F. Semilleros de idiomas, matemáticas y ciencias. | |
| | Evaluación del aprendizaje | - Aplicación de diferentes métodos, técnicas e instrumentos de evaluación, coherentes con los objetivos del área | A. Aplicación de pruebas tipo ICFES. B. Diseño y ejecución de salidas al entorno. C. Diseño y aplicación de guías de trabajo. D. Desarrollo de actividades lúdicas para evidenciar conceptos y procesos. | - Planillas de seguimiento académico. - Guías de trabajo realizadas |
| ADMINISTRATIVA | Uso de recursos | Apropiación de los equipos con los cuales cuenta la institución para el desarrollo de las actividades de docencia. | A. Solicita y devuelve los equipos y espacios que requiere para su práctica pedagógica oportunamente. B. Utiliza diversos equipos para el desarrollo de clases de actividades extraescolares. | - Registro de solicitud de equipos en documentos reglamentarios. - Construcción y actualización del portal Institucional. - Elaboración de listas de correo electrónico entre los estudiantes de la educación media. Mediante estas se intercambia información institucional o temas de ciudad. |
| COMUNITARIA | Seguimiento de procesos | Atención a los llamados de reuniones académicas y administrativas convocadas | A. Analiza las dificultades presentadas y propone alternativas de solución. B. Atiende a las solicitudes de directivos | - Formatos de asistencia a las reuniones - Actas de reuniones |
| | Comunicación | Desarrollo de actividades de | A. Fomento de prácticas de sexo seguro en aras de evitar ETS. | - Testimonios de estudiantes |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | educación sexual con los estudiantes del grado noveno. | B. Socialización de riesgos de las ETS. | |
| | Interacción con la comunidad y el entorno. | Participación en actividades fomentadas por entidades gubernamentales o no gubernamentales ubicadas en el entorno | A. Interacción con instituciones del sector mediante las cuales se apoya el proceso de formación de los estudiantes. | - Copias de comunicaciones realizadas a padres de familia y acudientes durante el año académico. |

| COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES | |
|---|---|
| COMPETENCIA | EVIDENCIA |
| Compromiso social e institucional | -Demuestra interés por establecer relaciones con otras instituciones y de resolución de dificultades en estas cuando hubiese lugar. |
| Relaciones interpersonales y comunicación | -Expresa argumentos de forma clara y respetuosa utilizando el lenguaje verbal y no verbal. -Escucha con atención y comprende puntos de vista de los demás, demostrando tolerancia frente a diferentes opiniones. |

14. PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

PLANES ESPECIALES DE APOYO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES
CON DIFICULTADES ACADÉMICAS

MEDELLÍN
2011

PLANES ESPECIALES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ACADÉMICAS

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por algunos estudiantes la institución Educativa Sebastián de Belalcázar plantea el siguiente plan especial de apoyo que apunte a que todos los estudiantes alcancen los logros mínimos exigidos para la promoción oportuna.

Este plan de apoyo debe ser presentado a los estudiantes con dificultades académicas. Es importante que el docente indique las temáticas que se verán durante el período para que con base en ellas puedan ser diseñadas las actividades de refuerzo.

Las actividades no deberán ser ajenas a los temas vistos con antelación.

PROPUESTA PARA EL PLAN DE APOYO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES ACADÉMICAS

- Cambio de las metodologías de evaluación:
- Pruebas de selección múltiple con única respuesta
- Apareamientos
- Preguntas de tipo falso / verdadero
- Selección múltiple con múltiple respuesta tipo VIII. Estas preguntas, utilizadas en las pruebas de historia, geografía, filosofía, violencia y sociedad, (hace tiempo que no se utilizan) constan de una oración, con su respectiva afirmación y justificación, y cuatro opciones de respuesta (A, B, C, D), resultantes de evaluar la veracidad de la afirmación y la razón, y si realmente existe relación entre estas
- Selección múltiple con múltiple respuesta. Una situación, que puede ser en forma afirmativa o interrogativa. Cuatro opciones de respuesta. El estudiante puede marcar más de una opción de respuesta, dependiendo de cuales considere válidas.
- Análisis de textos
- Composición de textos a partir de la temática trabajada
- Trabajo de campo: consulta, encuestas y su tabulación, actividades que beneficien a otros miembros del grupo, elaboración de material didáctico...

Mecanismos para el seguimiento

Los profesores que impartan el refuerzo educativo elaborarán una planilla en que se dé cuenta del trabajo realizado. La planilla deberá estar compuesta por:

- Fecha de la elaboración
- Nombre del estudiante
- Nota por puntualidad y presentación
- Nota por sustentación

- Firmas del profesor y del estudiante

La evaluación constaría de los siguientes ítems:

- Trabajo individual y en casa con un valor del 30%
- Cumplimiento y buena presentación con un valor del 10 %
- Sustentación oral o escrita (a criterio del docente) con un valor del 60%

El trabajo de refuerzo será entregado al estudiante por tardar el viernes de la octava semana del período y la sustentación SEGUN CRONOGRAMA DE AREA. Quienes no cumplan con estos plazos definidos mantendrán la nota obtenida en el transcurso del período. Los estudiantes que ameriten planes especiales de apoyo académico obtendrán a lo sumo la nota de básico en el período.

- Los talleres entregados a los estudiantes para su refuerzo deberán constar de:
 - Nombre de la institución
 - Fecha
 - Área
 - Grado
 - Período
 - Nombre del docente
 - Temas vistos en el período y que reB quieren de refuerzo
 - Fecha de la devolución (solucionado)
 - Condiciones de valoración
 - Firmas del estudiante y acudiente

Ver anexo 1

1. El docente deberá entregar a coordinación una copia de la planilla de notas obtenidas EN LOS REFUERZOS junto con una copia de las actividades planteadas para la realización del taller y los puntos escogidos para la sustentación.

Ver anexo 2

NOTA: en la planilla deben aparecer todos los estudiantes que requieren de actividades especiales de apoyo, aunque no las hayan realizado. Quienes aparecen en las planillas de recuperación con nota inferior a básico deben coincidir con los que reprueben el área.

2. En el transcurso de la 5ª. semana del período, realizar un corte de notas en la que los docentes que sirven clases en un grupo alleguen al director de éste los estudiantes que a la fecha están perdiendo la materia. Los directores citarán a los acudientes de los estudiantes y les informarán la situación y las oportunidades de

ganar la materia en las 4 semanas siguientes, ya que la décima es para los refuerzos. El docente puede reunir a los padres para informarles o hacerles saber de la situación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ESTUDIANTES CON FALENCIAS ACADÉMICAS

FECHA _____ Área: _____ Grado: _____ Período: _____

Docente: _____

Temáticas a reforzar:

Actividades

Fecha de recepción del trabajo de los estudiantes:

Fecha de la sustentación: _____

Condiciones de valoración:

Solución correcta de las actividades de refuerzo: _____ %

Presentación y puntualidad: _____ %

Sustentación: _____ %

Firmas

Estudiante _____

Padre / madre _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR

PLANILLA DE RECUPERACIÓN - NOTAS OBTENIDAS

Planilla de resultados de la aplicación del plan de apoyo a estudiantes con deficiencias académicas

Fecha _____

Grupo _____

Área _____

| | ESTUDIANTE | PUNTUALIDAD Y PRESENTACIÓN | VALORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO | SUSTENTACIÓN | DEFINITIVA | FIRMA DEL ESTUDIANTE |
|---|------------|----------------------------|--------------------------------|--------------|------------|----------------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |

ESTUDIANTES EN RIESGO DE RETENCIÓN A MITAD DE PERÍODO

GRUPO: _____

| ÁR EA S | MATEMÁTICAS | ESPAÑOL | INGLÉS | BIOLOGÍA O QUÍMICA | FÍSICA | C. SOCIALES | ÉTICA |
|---------------|-------------|---------|--------|-----------------------|--------|-------------|-------|
| ESTUDIANTES | | | | | | | |

ESTUDIANTES EN RIESGO DE RETENCIÓN A MITAD DE PERÍODO

GRUPO: _____

| ÁR EA S | RELIGIÓN | ARTÍSTICA | ED. FÍSICA | TECNOLOGÍA | FILOSOFÍA | C.POLÍTICAS | C. ECONÓMICAS |
|---------------|----------|-----------|------------|------------|-----------|-------------|------------------|
| ESTUDIANTES | | | | | | | |

